



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

**Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González**  
Sesión plenaria n.º 10, celebrada el día 22 de diciembre de 2011

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

---

8L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012. Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate del proyecto de ley.

293

---

8L/PL-0003-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012. Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate del proyecto de ley.

325

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y cinco minutos.	293	Defensa por la señora Ortega Martínez.	313
<b>PROYECTOS DE LEY</b>		Enmiendas a la sección 18, defendidas por la señora Galdámez Sola.	314
8L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012.		Enmiendas a la sección 19, defendidas por el señor Lacalzada Esquivel.	316
Debate del proyecto de ley.	293	Enmiendas al articulado, defendidas por la señora Ortega Martínez.	318
Presentación del dictamen por el señor Caperos Elosúa, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.	293	Turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y Socialista por la señora González García (GPP).	320
Debate de las enmiendas.			
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto por el señor González de Legarra.	294	8L/PL-0003-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012.	
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:		Debate del proyecto de ley.	325
Enmiendas a la sección 05.		Presentación del dictamen por la señora González García, presidenta de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.	326
Defensa por la señora Andreu Rodríguez.	299	Debate de las enmiendas.	
Defensa por el señor García García.	301	Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto por el señor Gil Trincado.	326
Enmiendas a la sección 06.		Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:	
Defensa por la señora Fernández Núñez.	302	Defensa de la enmienda n.º 47 por la señora Santos Preciado.	329
Defensa por la señora Santos Preciado.	303	Defensa del resto de enmiendas por el señor Lacalzada Esquivel.	331
Enmiendas al resto de la sección 06 y a la sección 15, defendidas por el señor Rubio Medrano.	304	Turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y Socialista por el señor Vadillo Arnáez (GPP).	332
Enmiendas a la sección 08.			
Defensa por la señora Fernández Núñez.	306	Votaciones de los dos proyectos de ley.	
Defensa por la señora Ortega Martínez.	307	Votaciones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012.	336
Enmiendas a la sección 09.		Votaciones del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012.	338
Defensa por el señor Rodríguez Peña.	309		
Defensa por el señor Caperos Elosúa.	310	Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos.	339
Enmienda a la sección 12, defendida por la señora Ortega Martínez.	311		
Enmiendas a la sección 14.			
Defensa por la señora Galdámez Sola.	312		

**SESIÓN PLENARIA N.º 10  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y cinco minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días. Se abre la sesión.

Primer punto y único del orden del día: proyectos de ley.

**8L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a debatir el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Informo a sus señorías de que la ordenación del debate y votación de los proyectos ha sido acordada en la Mesa y Junta de Portavoces celebradas el día 19 de diciembre del presente año, siendo su desarrollo el siguiente: en primer lugar daremos la palabra al presidente de la Comisión para que presente el dictamen; el debate de las enmiendas y votos particulares se realizará por secciones, considerando el estado de ingresos y el articulado como una sección. En cada sección, el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor. Cada grupo parlamentario dispondrá de diez minutos máximo para defender agrupadamente todas sus enmiendas a cada una de las secciones. El Grupo Parlamentario Mixto dispondrá de siete minutos por cada una de las secciones. El turno en contra a las enmiendas y votos particulares de cada grupo parlamentario y a cada una de las secciones será de diez minutos. En las votaciones, las enmiendas o votos particulares se votarán agrupadamente por grupos parlamentarios. A continuación, se votará el estado de ingresos, cada una de las secciones del estado de gastos y el articulado del proyecto, agrupados los

artículos por títulos, y, en último lugar, votaremos la exposición de motivos. La secretaria primera de la Mesa, sucesivamente, verificará el recuento y leerá los resultados. Y, sin perjuicio de lo anterior, se acuerda realizar en primer lugar el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos; a continuación realizaremos el debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, y, finalmente, realizaremos las votaciones correspondientes a ambos proyectos al final del Pleno.

Pues, siendo así, comenzamos en primer lugar con el Proyecto de Ley de Presupuestos y tiene la palabra el presidente de la Comisión, señor Caperos, para dar cuenta del dictamen.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, muy buenos días.

La tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012 llevó la siguiente cronología:

El día 11 de noviembre de 2011 se presentó el proyecto de ley en el Registro de la Cámara. El día 14 de noviembre la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y la remisión a la Comisión de Hacienda y Presupuestos. El día 14 de noviembre se publicó el proyecto en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, n.º 3.

El día 14 de noviembre la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos acordó aprobar el modelo de enmienda al estado de gastos e ingresos del proyecto de ley de presupuestos. A petición del Gobierno de La Rioja, durante los días 16, 17, 18 y 21 de noviembre, en sesiones de mañana y tarde, se realizaron las comparecencias de los miembros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011.

El día 16 de noviembre se comunicó a los portavoces de los grupos parlamentarios que el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad

finalizaba el día 22 de noviembre de 2011. El día 21 de noviembre de 2011, el Grupo Parlamentario Socialista presentó la enmienda a la totalidad de devolución al proyecto de ley. El día 23 de noviembre de 2011, la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos acordó calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. El día 24 de noviembre de 2011 se publicó la enmienda a la totalidad en el Boletín Oficial del Parlamento, serie A, n.º 6. El día 29 de noviembre de 2011, el Parlamento rechazó la enmienda a la totalidad presentada, por 11 votos a favor y 22 en contra. El día 29 de noviembre, en el Diario de Sesiones n.º 11, sesión plenaria n.º 8, el debate de totalidad se publicó.

El día 30 de noviembre se comunicó a los portavoces de los grupos parlamentarios que el plazo para presentar enmiendas parciales finalizaba el día 14 de diciembre de 2011. El día 1 de diciembre de 2011 se publicó el acuerdo plenario en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, n.º 7. El día 14 de diciembre de 2011 se presentaron 414 enmiendas: 231 del Grupo Parlamentario Socialista (95 al articulado y 136 al estado de gastos e ingresos). Ese mismo día se presentaron 31 enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular (15 al articulado y 16 al estado de gastos e ingresos). Y también ese mismo día se presentaron 152 enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Mixto (28 al articulado y 124 al estado de gastos e ingresos). También el día 14 de diciembre la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos acordó calificar y admitir a trámite las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, las del Grupo Parlamentario Popular y las del Grupo Parlamentario Mixto y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Ese mismo día también se publicaron las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, n.º 9.

Dos días después, el día 16 de diciembre, la Comisión de Hacienda y Presupuestos, de conformidad con el calendario de tramitación de los proyectos de ley de presupuestos y medidas fiscales

del año 2012, aprobado por la Mesa de la Cámara en su reunión de 14 de noviembre de 2011, procedió a la tramitación directa del proyecto de ley, adoptándose los siguientes acuerdos: aprobar todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular; rechazar todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto; rechazar todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista; elaborar el dictamen correspondiente, y designar relator al presidente de la Comisión –quien hoy les habla– para presentar el dictamen ante el Pleno. El día 19 de diciembre se publicaron el dictamen y el relator en el Boletín Oficial del Parlamento, serie A, n.º 11.

El día 19 de diciembre se remite a los portavoces de los grupos parlamentarios la ordenación del debate y votación en el Pleno de presupuestos del proyecto de ley, adjuntándose la síntesis correspondiente. El día 19 de diciembre también se publican las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender hoy en el Pleno de este día en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, n.º 12. El Grupo Parlamentario Mixto defenderá 152 enmiendas, 28 al articulado y 124 al estado de ingresos; el Grupo Parlamentario Socialista defenderá 231 enmiendas, de las cuales 95 serán al articulado y 136 al estado de gastos e ingresos.

Gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos.

Pues pasamos a la defensa de las enmiendas. En este caso le voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, para que defienda las enmiendas al estado de gastos.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, señorías.

Con su permiso, señor Presidente, vamos a agrupar en una sola intervención la defensa de todas las enmiendas parciales que el Partido Riojano ha presentado a este Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2012, un proyecto de ley al que el Partido Riojano no presentó enmienda a la

totalidad y para el que tampoco apoyó la presentada por el Partido Socialista.

Ya expliqué en su momento que esa decisión obedecía al sentido de la responsabilidad que desde el Partido Riojano entendemos que nos corresponde también ejercer en estos difíciles momentos a los grupos de la oposición. Un sentido de la responsabilidad al que, sorprendentemente, también apelaba el presidente Rajoy en su discurso de investidura del pasado lunes cuando, después de tanto tiempo ejerciendo desde la oposición la deslealtad institucional, pedía al resto de los grupos políticos del Congreso colaboración para afrontar las difíciles decisiones que pretende adoptar en los próximos meses, unas decisiones que –estoy convencido– van a afectar de forma directa a estos presupuestos y que incluso pueden ir más lejos y afectar también a nuestra propia capacidad de autogobierno.

La propia secretaria general del Partido Popular advertía hace muy pocos días de que el Gobierno de don Mariano Rajoy va a tener que adoptar medidas drásticas, que asimilaba a las adoptadas por la propia señora De Cospedal en el Gobierno de Castilla-La Mancha y a las anunciadas por el president Artur Mas en Cataluña. Medidas tan sorprendentes y cuestionables como el copago farmacéutico que ya se ha incluido en el proyecto de medidas fiscales presentado por el Gobierno de la Generalitat, que avanza inexorablemente hacia un nuevo concepto de administración pública en el que vemos cómo los ciudadanos deben responsabilizarse de los excesos y errores cometidos por sus gobernantes en tiempos de bonanza, en el que vemos cómo los ciudadanos vamos a tener que asumir el coste de unos años de abundancia ficticia, creada y propiciada por los mercados financieros, pero consentida y jaleada por los distintos gobiernos, incluido el nuestro.

En La Rioja es cierto que el señor Sanz ha negado en varias ocasiones que su Gobierno tenga voluntad de aplicar esas medidas y, ciertamente, son cuestiones que no se plantean ni en este proyecto de ley presupuestaria que vamos a debatir ni en el de medidas fiscales que debatiremos más tarde; pero, después de escuchar la intervención

del ya presidente de la nación, no podemos dejar de pensar en la posibilidad de que este tipo de medidas restrictivas u otras similares, este tipo de recortes al fin y al cabo, se impongan por decreto –por decirlo de alguna forma– en todo el territorio del Estado y, en consecuencia, afecten, terminen afectando definitivamente, a este Proyecto de Ley de Presupuestos que debatimos esta mañana. "Una Administración, una competencia", afirmaba también Rajoy cuando reclamaba colaboración de las comunidades autónomas para reducir drásticamente el déficit del conjunto del Estado. Es evidente que también en esa afirmación se estaba refiriendo, se estaba dirigiendo a las comunidades autónomas, cuando expresó su compromiso de recortar 16.500 millones de euros, 16.500 millones de euros, durante el ejercicio presupuestario de 2012 en el conjunto de las administraciones.

Para que nos hagamos una idea de lo que eso significa, de lo que esa reducción presupuestaria significa, estamos hablando de que en un solo ejercicio el señor Rajoy se propone recortar seis millones y medio más que los que el señor Zapatero ha recortado en los dos últimos años, en los dos últimos ejercicios. Eso también es hacer más con menos, es decir, hacer más recortes en menos tiempo; y para conseguirlo, evidentemente, hace falta la participación –como decía– de todas las administraciones porque una sola no lo conseguiría, y ahí entronca la reflexión que hacemos sobre cómo van a afectar a nuestros presupuestos estas decisiones.

Desde luego me caben dudas sobre si al señor Rajoy le montará la oposición los mismos pollos que le han montado estos dos últimos años a cuenta de los recortes, pero de lo que no me cabe ninguna duda, ¡ninguna!, es de que para alcanzar ese objetivo restrictivo –16.500 millones en un año, insisto– va a ser necesaria la implicación de todas las administraciones públicas del Estado, incluida la Administración local y, por supuesto, también la Administración autonómica.

El señor Rajoy realizó a mi juicio un discurso desde luego muy medido y prudente, excesivamente medido, vacío de concreciones, carente de compromisos específicos, pero desde luego lleno,

llo, señorías, de propuestas veladas e insinuaciones restrictivas, y por eso me sorprendió más cuando utilizó expresiones que hacen pensar que pretende aprovechar la crisis económica como coartada para acometer una recentralización del Estado autonómico que hoy conocemos, pasando de forma unilateral por encima de las competencias asumidas por las autonomías.

Ese discurso del señor Rajoy, inconcreto pero al mismo tiempo lleno de advertencias para las administraciones autonómicas, unido a sus recientes declaraciones en las que expresaba su convicción de que la dependencia en España no es viable y a la demanda expresa a que las comunidades autónomas se conviertan en parte esencial del programa de ajustes económicos y recortes que quiere liderar su Gobierno, nos conduce inevitablemente en el Partido Riojano a ratificarnos en los temores que expresábamos durante el debate de la enmienda a la totalidad de que estamos ante un Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2012 que va a convertirse en papel mojado en breve tiempo, que va a ser inejecutable a los pocos meses de su aprobación por este Parlamento. Un proyecto de ley que en el primer trimestre del año va a ser un documento inservible a nuestro juicio porque se va a ver plenamente condicionado y limitado por esas medidas de ajuste duro, por esos recortes drásticos, por esa corresponsabilidad de todas las administraciones que va a exigir aplicar el señor Rajoy durante sus primeros meses de mandato con el objetivo de alcanzar la estabilidad presupuestaria que, aunque viene siendo exigida desde la aprobación de la Ley 18/2001, ha sido una pura entelequia desde entonces en este país y en esta comunidad autónoma hasta que la señora Merkel lo ha impuesto de alguna forma.

¡Bien! El propio Grupo Popular, debidamente instruido –imagino– por el Gobierno a cuenta de las propias declaraciones del presidente Sanz, el propio grupo –como digo– ha presentado a este mismo proyecto de ley varias enmiendas parciales que nos indican que, efectivamente, La Rioja está dispuesta a ser leal con el Gobierno del Estado, como no puede ser de otra manera, evidentemente; enmiendas que nos indican que nuestro

Gobierno está dispuesto a seguir a pies juntillas las normas que determine el Gobierno del señor Rajoy. Lo sucedido, por ejemplo, con el presupuesto de la institución del Defensor del Pueblo Riojano es una prueba fehaciente de que, antes incluso de que este proyecto de ley presupuestario esté aprobado, ya empieza a sufrir recortes serios.

Hace solamente dos meses comparecía en esta misma tribuna la señora Defensora del Pueblo para exponer su informe anual y en aquella ocasión el propio portavoz del Grupo Parlamentario Popular aseguraba que la institución no corría ningún riesgo de desaparición. Su presupuesto, el presupuesto de la defensora del pueblo, se aprobó por la Mesa de esta Cámara con un recorte previo del 14% y, sin embargo, el mismo Partido Popular presenta una enmienda parcial que reduce el presupuesto en un 33% y que, a nuestro juicio, desde luego pone en serio riesgo la supervivencia de esta institución; un peligro que tampoco es negado por el presidente del Gobierno, que afirmó ante los medios de comunicación cuando presentaba esta enmienda que la supervivencia de esta Defensoría del Pueblo iba a depender del criterio marcado por el Gobierno Rajoy respecto a la duplicidad de las administraciones. Yo creo que eso es muy significativo.

Sin embargo, ese criterio de duplicidad administrativa, por ejemplo, no se aplica en La Rioja, que perfectamente en este caso podría prescindir del defensor del usuario de la sanidad pública, cuyas funciones podría asumir perfectamente la defensora del pueblo, con lo que estaríamos, señorías, ahorrando bastante más de ese 33% que se pretende recortar con la enmienda del Partido Popular.

¡Bien! A estas sorprendentes situaciones y a estas afirmaciones rotundas también por parte del presidente es a las que me refiero cuando lamento la falta de diálogo entre los grupos políticos y entre los agentes socioeconómicos a la hora de afrontar las situaciones regionales para esta crisis internacional que tan duramente nos está golpeando a todos los españoles.

Señorías, desde el Partido Riojano llevamos varios años pidiendo diálogo, pidiendo que nos

sentemos todos, ¡absolutamente todos!, con el objetivo de determinar las prioridades presupuestarias de esta región, con el objetivo de aplicar los recortes que sean necesarios para dirigir nuestros recursos al verdadero objetivo que nos debe preocupar, que no es otro que la generación de riqueza y la creación de empleo. Llevamos años pidiendo un presupuesto realista que sea capaz de dar respuesta a las necesidades que en estos momentos tiene nuestro frágil tejido empresarial, que es quien tiene realmente que crear empleo y quien tiene realmente la capacidad de crear empleo. Llevamos años pidiendo que redimensionemos la Administración, que hagamos entre todos una distribución de los recursos humanos y económicos para dirigirlos hacia lo que de verdad importa. Sin embargo, año tras año vamos perdiendo oportunidades, gestionando unos presupuestos continuistas que hasta ahora han mantenido un ritmo de crecimiento más o menos estable a costa de incrementar el déficit público para destinar los recursos prestados a enjugar el gasto corriente y no a la generación de riqueza.

Señorías, yo no estoy dispuesto..., perdón, yo estoy absolutamente dispuesto..., no estoy dispuesto a enrocarme en una posición firme con respecto a mis enmiendas y estoy dispuesto a asumir y a admitir que ninguna, absolutamente ninguna, de las enmiendas parciales que presenta la oposición sirven para solucionar los problemas económicos a los que se enfrenta el conjunto de nuestro tejido productivo. Estoy dispuesto a admitir que ninguna de las enmiendas sirve para que nuestro sistema de derechos sociales sea más justo y equilibrado. ¡Estoy dispuesto a ello! ¿Pero a qué están ustedes dispuestos? ¿A qué están ustedes dispuestos? ¿A nada? ¿De verdad, honestamente, creen que La Rioja no puede aprovechar mucho mejor los recursos públicos que maneja? ¿Sinceramente creen que no se puede mejorar la gestión de los recursos públicos, que no se puede mejorar este Proyecto de Ley de Presupuestos que han presentado?

El presidente del Gobierno de España afirmaba el pasado lunes que en la tarea de sacar a España de la actual crisis económica no puede

estar solo el Gobierno, que necesita el apoyo de todos. ¡De todos! Dijo también el señor Rajoy algo que me llamó mucho la atención, pues afirmó que su Gobierno no iba a consentir que la soberbia y la prepotencia se instalaran en la manera de gobernar, dadas las dramáticas circunstancias que vivimos.

¡En fin! Creo que va a tener por delante una difícil tarea para imponer en sus filas generosidad, humildad y voluntad de concordia, que es lo que desde luego entendemos desde el Partido Riojano que nos hace falta en estos momentos, no solamente en el Gobierno del Estado, sino también en el Gobierno de esta comunidad autónoma.

Nuestras enmiendas serán inservibles, es posible, y serán más inservibles desde luego si no se aprueban por parte del grupo mayoritario. Pero tendrán que admitir que su presupuesto es igualmente inútil, porque un presupuesto que se elabora año tras año, desde hace dieciséis, con los mismos criterios, con independencia de cuál sea la situación económica que vive la comunidad autónoma, un presupuesto que sigue siendo incapaz de frenar la sangría del desempleo, que no puede evitar reducir las prestaciones sanitarias y sociales, que únicamente es capaz de plantear pequeños ajustes en la estructura política y que se ve obligado a recurrir al endeudamiento para hacer frente al gasto corriente no es un presupuesto eficaz, ni es –mucho menos– un presupuesto útil para las necesidades que ahora mismo tiene esta comunidad autónoma.

A ese presupuesto es al que el Partido Riojano ha presentado 152 enmiendas parciales, bastantes menos que en ejercicios pasados. Enmiendas que proponen modificaciones presupuestarias superiores a los 34 millones de euros, 150 enmiendas que se dirigen principalmente a la Consejería de Agricultura, a los distintos servicios dependientes de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, a Educación, a Obras Públicas y a Industria y Empleo. Esos son, a nuestro juicio, precisamente, los centros de la Administración en los que, bajo nuestro punto de vista, debemos fijar nuestros objetivos. Y creo que deberíamos ser capaces de supeditar todo el presupuesto a reforzar esos

servicios que son los que pueden ser susceptibles de transformar nuestra sociedad, y desde donde se pueden sentar las bases de nuestro futuro económico y social.

La reactivación económica de La Rioja debe hacerse desde luego, señorías, con algo más que recortes. Para generar actividad económica y empleo es necesario incentivar la inversión –lo decíamos también en el debate de totalidad–, y eso solo se consigue a través de inversión propia que desde la Administración sea capaz de incentivar la innovación, que apueste por nuevos sectores económicos, que apoye decididamente la internacionalización y la captación de inversión, que convierta el gasto sanitario y educativo en inversión productiva y no solo en crecimiento privado.

La reactivación económica de La Rioja no puede hacerse solo con recortes. No solo sirve el ahorro público, también hay que ser capaces de hincarle el diente al presupuesto de ingresos y determinar con valentía el origen de esos ingresos, aplicando una rigurosa y estricta política fiscal y asumiendo el hecho de que las comunidades autónomas también somos Estado, también somos Estado las comunidades, para lo bueno y para lo malo; y en lo malo es donde estamos obligados a asumir nuestra responsabilidad de Estado, redistribuyendo la presión fiscal y luchando contra el fraude y la economía sumergida, que en esta región supera todavía el 27% del producto interior bruto incluso a pesar de la crisis.

El Estado, por lo tanto, señorías, no solo es el Gobierno de Madrid; La Rioja también es Estado y, como tal, debe afrontar la responsabilidad y la tarea que le corresponde. Y esa tarea no se asume a nuestro juicio esperando que el Gobierno del Estado siga tapando los agujeros que genere nuestra mala gestión. Esa responsabilidad no se asume confiando nuestro futuro a la coincidencia de color político con el Gobierno central. Los riojanos tenemos capacidad presupuestaria y competencial, o al menos deberíamos tenerla, suficiente como para asumirla en lo que nos corresponde. Y no lo estamos haciendo. Y no lo hacemos –yo creo– por miedo a las consecuencias electorales. Y eso creo que es lo lamentable y es, señorías, desde luego

un grave error, un gravísimo error.

¿Quién ha dicho, por ejemplo, que no puede tocarse el gasto social? ¿Por qué no puede tocarse el gasto social? ¿Quién afirma que no pueden modificarse las prestaciones sociales? Las ayudas y el gasto social dejan de ser sociales en el mismo momento en que no son justas, equivalentes y progresivas, y en este ámbito deberíamos ser capaces de alcanzar un acuerdo que nos permita mejorar las prestaciones, llegando a quienes verdaderamente lo necesitan en estos momentos y excluyendo a quienes no lo necesitan y abusan de la bondad del sistema. No tiene ningún sentido que mantengamos hoy en día los mismos objetivos y criterios de distribución que manteníamos en momentos de expansión, y por eso deberíamos perder el miedo a tocar las prestaciones sociales si con eso conseguimos verdadera justicia social en unos momentos tan dramáticos como los que estamos viviendo y como los que están viviendo en estos momentos miles de riojanos.

A mí al menos, señorías, me parece una frivolidad escandalosa que estemos subvencionando, por ejemplo, las adopciones internacionales, mientras tenemos casi setenta mil riojanos que están viviendo por debajo del umbral de la pobreza, que están muchos de ellos viviendo en situación de pobreza extrema. Me parece un escándalo que destinemos dinero y recursos públicos a subvencionar, por ejemplo, esas adopciones internacionales. O que un pensionista de 58 años que cobra dos mil euros de pensión y tiene un Audi A6 en el garaje viaje gratis en el autobús, mientras que seis mil desempleados riojanos no cobran ningún tipo de prestación. Eso es injusticia social, señorías, y de eso es de lo que deberíamos ocuparnos y de lo que deberíamos hablar en estos presupuestos.

¡En fin, señorías!, podría seguir desahogándome, lo reconozco, pero solo conseguiría emplear más tiempo en insistir en lo mismo: la necesidad de cambiar la forma de hacer política, la necesidad de cambiar sobre todo las estrategias y los objetivos de región de nuestra comunidad y, sobre todo, la necesidad de hacerlo desde la base del diálogo y desde el consenso político y desde el consenso socioeconómico.

Creo que con estas reflexiones puedo dar, en definitiva, por defendidas las 152 enmiendas parciales presentadas por el Partido Riojano a este proyecto de ley de presupuesto para el año 2012, porque al fin y al cabo también –hay que reconocerlo– ¿de qué sirve una defensa individualizada de unas enmiendas cuyo debate se sustancia lejos de este Parlamento, en las salas de prensa de los partidos, donde ya se ha dictado sentencia sobre la suerte de las mismas?

Ustedes, evidentemente, cumplen el ritual, cumplen su ritual en la tramitación de este proyecto de ley; nosotros cumplimos el nuestro con la presentación de enmiendas; pero hasta el momento yo al menos tengo claro que ni ustedes ni nosotros estamos cumpliendo con lo que los ciudadanos esperan de todos nosotros en estos momentos, en las actuales circunstancias económicas, que no es otra cosa que ofrecerles respuestas efectivas que vayan más allá de la propaganda, del conformismo indolente y de la resignación. Efectivamente, son ustedes los que tienen la responsabilidad de gobierno, son ustedes los que han ganado las elecciones, los riojanos les han otorgado democráticamente una abrumadora mayoría absoluta para que gestionen esta crisis, y de momento los diputados del Partido Riojano vamos a respetar esa voluntad mayoritaria, como no puede ser de otra manera, y vamos a tratar de no ser un obstáculo en sus planes de gobierno, lo hemos dicho. Pero lo que sí podemos hacer y lo que sí vamos a hacer y a lo que no vamos a renunciar desde luego es a recordarles la realidad que nosotros percibimos y reclamarles sinceridad y claridad con la gestión pública. Los ciudadanos tienen derecho a estar advertidos de lo que sus gobiernos tienen previsto acometer. Tienen derecho a conocer de antemano los sacrificios que se les van a exigir y en dónde van a tener que hacer esos sacrificios. Y estos presupuestos, desde luego, señorías, no les están contando la verdad de lo que va a ser la gestión económica de la región durante el ejercicio presupuestario de 2012. Y deberían reflejar estos presupuestos esa realidad y esos sacrificios que les vamos a exigir a los ciudadanos.

Por ahora no podemos hacer otra cosa, por lo

tanto, que explicar nuestra posición y recordarles, insistir, que hay demasiados riojanos ya que están sufriendo las consecuencias de esta crisis y que están esperando de todos nosotros algo más que lo que les estamos ofreciendo. Y que están esperando también que estos presupuestos que hoy defienden ustedes como inmejorables, y habrá que escuchar el resto de los adjetivos calificativos, sirvan realmente para solucionar o al menos para mejorar la situación económica y laboral a la que se enfrenta La Rioja. Esa es la confianza que tienen los riojanos y esa es también la confianza que desde el Partido Riojano ponemos en este proyecto de ley de presupuestos, a pesar de que –insisto– creo que va a tener una corta vida en función de esas medidas que va a aplicar, que va a tener que aplicar inevitablemente y que ya ha anunciado que va a aplicar, el presidente del Gobierno.

Tendremos, en cualquier caso, un año para comprobar si efectivamente son los inmejorables presupuestos que ustedes defienden, y sobre todo si sirven, si han servido, para reducir el déficit público, para generar riqueza y para crear empleo, que tienen que ser los tres grandes objetivos que nos deben unir a todos los grupos políticos de esta Cámara en el ejercicio presupuestario que afrontamos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, vamos a debatir las enmiendas del estado de gastos a la sección 05, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Van a compartir la defensa de estas enmiendas la diputada señora Andreu Rodríguez y el señor García García. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Buenos días, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta en esta sección de Agricultura y Ganadería enmiendas a su presupuesto encaminadas –como, supongo, también usted, señor Consejero– a afianzar lo poco que nos va quedando de nuestro mundo rural

y a afianzar también nuestros pilares en la agricultura y ganadería.

El trabajo de su gabinete habrá sido duro al diseñar la trayectoria de todo el dinero que va a ir encaminado a cada sección; sin embargo, cuando se tienen ideas sociales tan distintas, es difícil compartir las actuaciones con las que se quiere construir el futuro agrario de La Rioja.

Vienen tiempos nuevos, de economías complejas, muy alejados de lo que nos toca vivir día a día. Nosotros, si embargo, tenemos que seguir avanzando, tenemos que evitar mirar hacia atrás, pensar en lo que se pudo haber hecho y no se ha hecho; tenemos –como nosotros hemos defendido siempre– que mirar hacia delante. Como también lo ha tomado como suyo el señor Rajoy en su debate de investidura, ha preferido decir: "Venga, vamos hacia delante, vamos a intentar crear confianza para todos los agricultores, para todos los ganaderos, para todos los ciudadanos riojanos, hayan votado a un partido o al otro".

Con nuestras propuestas queremos dar herramientas para soportar esta aguda crisis que ya tenemos encima. También vemos que se acerca desde Europa una política que, por globalizada y generalista, pretende pasarnos sin querer por encima, está apabullándonos sin pararse a ver el detalle de cada región. Nosotros somos pequeños, pero como no seamos capaces de defender con nuestros presupuestos los intereses y las necesidades de los agricultores y ganaderos, de todos los riojanos, estamos perdidos. La PAC, según está diseñada ahora, es un ejemplo claro de la amenaza que tenemos para nuestro particular sistema de producción. Así pues, consideramos que no se puede andar gastando tanto dinero en entes que se dedican, por ejemplo, a contratar personal para coger muestras, para cartografiar terrenos, para realizar informes, teniendo como tenemos personal tan extraordinario en nuestra Consejería de Agricultura, teniendo material también suficiente. Si seguimos gastando así el dinero, es que no nos hemos parado a pensar bien lo que estamos haciendo.

¿Cómo no va a saber reconducir la Consejería de Agricultura esos dos mil cuatrocientos millones

de euros que se destinan al mantenimiento de la estructura de Eccysa? ¡Qué bien podría aprovecharse ese dinero, desde nuestro punto de vista, para rentabilizar determinados puestos de trabajo en la Consejería! ¡Qué claras serían las cuentas de lo que se gasta en cada sección! ¡Qué bien podrían aspirar las personas que realmente están cualificadas a alcanzar algún puesto de trabajo tan especializado como se necesita! Seríamos capaces incluso de ahorrar dinero para, por ejemplo, evitar gravar con tasas determinados cultivos especializados. Podríamos hacer muchas cosas.

En este campo que defendemos al cien por cien está de acuerdo con nosotros el nuevo ministro de Turismo e Industria, José Manuel Soria, que ha defendido en declaraciones que ya está bien de crear tantos entes. Todos los hemos hecho cuando hemos estado en el Gobierno, pero ahora no es momento de mantener esos entes que tanto dinero cuestan a los gobiernos regionales.

En definitiva, debemos también ayudar a nuestros agricultores defendiendo económicamente a los más emprendedores, a los que soportan nuestro entramado productor y comercializador. Así, si ustedes van a gravar con tasas determinados cultivos, ¿por qué no aumentar también las dotaciones a cada uno de estos productores de cultivo tan especializado como el pimiento, la coliflor, el aceite, también el chorizo riojano y el queso camerano? Basta que los vamos a gravar, porque parece ser que se necesitan unas tasas para que todo siga adelante, vamos también a dotarlos de dinero.

Vamos a crear, o sea, vamos a impulsar al agricultor, vamos a que tenga ilusión, a evitar el desarraigo; porque un agricultor sin ilusión, como lo hemos visto en las pasadas vendimias, es una fisura que se abre en nuestro precioso y pequeño sistema agrícola. Por lo tanto, no debemos conformarnos con abrir partidas en los presupuestos para recibir el dinero que nos viene de Europa; vamos a apoyarlos con nuestro propio dinero, vamos a prever que el dinero de Europa se va a ver reducido, que los proyectos para el desarrollo rural que tan bien nos han servido para que rincones olvidados de La Rioja recobren su actividad y su orgullo..., vamos a ver que todo ese dinero de Europa

se va a mermar, estamos en una crisis tremenda. Entonces también para la promoción de determinados productos, como el vino en La Rioja, vamos a proveer a nuestros agricultores de dinero nuestro, no vamos a estar pendientes de este que a lo mejor no nos llega.

Nuestro grupo tiene clara, clara clara, la necesidad de destinar una importante partida del presupuesto a actuaciones concretas en nuestros pueblos; pueblos a los que mucha gente volverá para apoyarse en estos momentos tan difíciles de incertidumbre.

Somos conscientes de su absoluta mayoría; sin embargo, queremos estar cerca y orientarles –¡como sea posible!– hacia unos presupuestos que afiancen lo nuestro, lo pequeñito, lo que nos da prestigio y productividad. Afortunadamente, en esta consejería hay profesionales avezados que no dudarán en tener en cuenta alguna de nuestras apreciaciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Andreu Rodríguez.

Para el resto de las enmiendas, señor García García, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos hacer unas escuetas enmiendas al presupuesto en materia de Medio Ambiente. Hay que tener en cuenta que con la disgregación que ha sufrido la anterior Consejería de Turismo, Política Territorial y Medio Ambiente pues la verdad es que resulta difícil cotejar lo que serían los anteriores presupuestos de una consejería con las nuevas competencias ahora trasladadas a Agricultura.

En cualquier caso, sí queremos hacer referencia a que los presupuestos que ha presentado la señora Arruga, en nuestra opinión, tienen una escasa concreción, tienen un abuso de partidas de vaguedad terminológica, tienen un abuso de partidas de cajón de sastre, en las cuales pues se meten los dineros que luego no queda muy claro para qué se van a utilizar, si van a ser para cuando

haya una necesidad política de contentar a determinados ayuntamientos poder distribuirlos desde ese cajón, y técnicamente nos parece que se podrían mejorar.

Por ejemplo, les quería hacer referencia a dos cuestiones. La mayoría de los proyectos que recogen estos presupuestos en materia de medio ambiente no están referidos a la localidad en que se van a desarrollar; en todas pone "Logroño", excepto en una en que aparece la localidad de Entrena. Consideramos que para otros ejercicios sería interesante poder poner en esos presupuestos en qué municipios se van a desarrollar los proyectos, esto nos ayudaría mucho a valorarlos y a saber lo positivo que puedan tener.

Vemos que en estos presupuestos aparecen también proyectos que ya recogían anteriores ejercicios presupuestarios que no se han desarrollado, y nos tememos que tampoco se vayan a desarrollar en este momento. Como le decía, y ante la precariedad del tiempo de que disponemos en este Parlamento, le quería explicar un poco cuáles son las enmiendas que hemos preparado y, sobre todo, de dónde hemos detraído los recursos económicos para nutrirlos.

Aparecen en los presupuestos de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma varias partidas que hacen referencia a estudios técnicos y trabajos. En concreto, entre las direcciones generales de Calidad Ambiental y la de Medio Natural encontramos hasta setecientos ochenta mil euros que van destinados a estudios técnicos y trabajos a derivar a otras empresas externas a la propia Comunidad Autónoma de La Rioja.

Consideramos que el número de técnicos que actualmente tienen las direcciones generales de Medio Natural y de Calidad Ambiental son más que suficientes para poder destinar estos dineros a otras cosas. Simplemente y a modo de ejemplo, señor Consejero de Agricultura, le quería comentar que la Dirección General de Medio Natural a finales de los ochenta tenía una plantilla de diez técnicos, en 1998 tenía diecinueve y, a día de hoy, tiene treinta y dos técnicos. Por tanto, consideramos que son técnicos adecuados, bien preparados y más que suficientes para desarrollar todos los

proyectos técnicos que este Gobierno necesite.

Por ello, de esas partidas vamos a detraer una serie de dineros para nutrir estas enmiendas y también vamos a detraer de alguna partida, como, por ejemplo, estas partidas de cajón de sastre: tenemos una de ellas en la Dirección General de Medio Natural, que se llama Otros Suministros, con cuarenta mil euros, también de aquí hemos detraído; y también de las actividades presupuestadas en materia de educación ambiental a desarrollar por la propia Administración, en la cual hemos detraído ciento cincuenta mil euros. Y hemos dejado para ese capítulo ciento cuarenta y siete mil.

Las enmiendas que presentamos son, en primer lugar, una para fomentar el empleo forestal, que estaría dotada con cuatrocientos noventa mil euros, que creemos que es en estos momentos de crisis una opción inteligente.

Otra de las enmiendas que presentamos es la dotación a los montes de La Rioja de un nuevo sistema de televigilancia contra incendios en las sierras de La Rioja, que hemos solicitado por parte de este grupo una proposición no de ley para debatir con usted, pero que estamos pendientes de que nos la acepte la Mesa.

También hay otra moción para la adquisición de terrenos de interés natural. Muchas veces hay terrenos que pueden estar en peligro y no tenemos presupuesto habilitado para comprarlos, y sí que sería interesante.

También otra propuesta con ochenta mil euros para poder limpiar vertidos de dudosa procedencia en el campo riojano, que hay algunas partidas pero creemos que sería interesante aumentarlas.

Y poco más puedo hacer y decirles en cuatro minutos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor García.

Pasamos a la sección 06, Salud y Servicios Sociales.

Y van a compartir la defensa de las enmiendas la señora Fernández Núñez y la señora Santos Preciado. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías, buenos días.

Desde el Grupo Socialista planteamos con las enmiendas en materia de igualdad un lugar propio para estas políticas en el presupuesto. El informe de impacto de género, lejos de ser un instrumento para corregir los mismos en base a indicadores desagregados por género, se ha convertido en una mera recopilación de datos. Por esa razón, desde el Grupo Parlamentario Socialista abordamos la igualdad desde una perspectiva transversal en todo el presupuesto.

Estos presupuestos no permiten visualizar un compromiso de desarrollar esta cuestión, no hay partidas específicas. Este no es desde luego el modelo del Partido Socialista, que ha incluido en la agenda política la igualdad de una forma determinante. Queda claro.

El modelo del Partido Popular es el de la foto, reflejado aquí hace pocos días cuando una diputada nos hablaba de que el PP cree en las mujeres –¡claro! en las que valen, en la mujer mujer– cuando se la nombraba senadora autonómica. Y unas semanas más tarde, al igual que el Gobierno regional, que de diez consejeros tiene una consejera, el Gobierno, el Gobierno... (*comentarios ininteligibles*), el Gobierno del Mariano Rajoy, de trece personas que componen el Gobierno, cuatro son mujeres. ¿Qué pasó con "la que vale llega"? ¿No valen más en el Partido Popular? ¿Es el Gobierno el reflejo real de la sociedad? Ya sé que les escuece..., ¡pues aguanten un poquito! (*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ruego silencio, señorías.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** ¿La diputada que hacía esas declaraciones habría sido nombrada senadora autonómica si no quedara la Delegación del Gobierno libre para algún compañero? Los hechos hablan y no las palabras.

En las enmiendas, vamos a lo concreto, hemos apostado por la conciliación de la vida familiar y laboral con la construcción de centros de Educación Infantil de 0 a 3 años por un importe

de ochocientos ochenta y seis mil euros, ayuda a domicilio y una apuesta clara por los servicios sociales.

El empleo también es importante y hemos trabajado por una enmienda –que insistimos año tras año– de agentes de igualdad con setenta mil euros.

Y también, como novedad, se incluye este año una partida para la afiliación conyugal a la seguridad social agraria para apostar por la cotitularidad agraria.

Mejorar también la calidad sanitaria y tener una perspectiva de género en la misma con contratación de ginecólogos, atención a la menopausia, prevención de embarazos no deseados, con trescientos cincuenta mil euros.

Otras medidas como pueden ser el acceso a nuevas tecnologías de asociaciones de mujeres por treinta mil euros y programas de sensibilización de diversidad sexual, veinte mil euros.

Tenemos medidas concretas, transversales, que podrían mejorar bastante el presupuesto.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Núñez.

Señora Santos Preciado, tiene la palabra.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, observo que siempre que salen temas de igualdad en este Parlamento veo sonrisas y parece que hacen gracia. Espero que ante el tema de los servicios sociales y el drama que viven muchos riojanos no aparezcan las mismas sonrisas.

No podemos apoyar sus presupuestos en la sección de Servicios Sociales porque han afirmado por activa y por pasiva que no iban a dar un paso atrás y, sin embargo, estos presupuestos se han visto reducidos.

Estamos en un momento en que muchos ciudadanos se han quedado por empleo, sin empleo –perdón–, y no por la crisis de Zapatero, sino por esa crisis global que ustedes ya empiezan a reconocer. Nuestras enmiendas responden precisamente a la necesidad más que nunca de los ciudadanos

de los servicios sociales.

En primer lugar, servicios públicos y control. Los servicios sociales deben ser públicos, sometidos a control riguroso y gestionados desde lo público. Las fundaciones no son la mejor alternativa para controlar la gestión. El ejercicio de la tutela de las personas incapacitadas judicialmente y la guarda y custodia y protección de los bienes de los menores tutelados por la Comunidad Autónoma deben pasar a la gestión y control público de la Administración autonómica.

Apostamos, igual que ustedes, igual que manifestó el presidente Rajoy en el debate de investidura, aunque lo metió un poco con calzador, apostamos por el mantenimiento y el desarrollo de la ley de dependencia, lo que no quita que no nos olvidemos de aquellos mayores que no están en este momento contemplados en la ley, mayores no dependientes que tienen necesidades del servicio de ayuda a domicilio y a los que en este momento se les está denegando y no tienen acceso al mismo por falta de presupuestos y de recursos. Es imprescindible el apoyo presupuestario a los ayuntamientos para su cobertura.

El resto de nuestras enmiendas van dirigidas, fundamentalmente, a aquellos sectores situados en aquel tramo de la pobreza y a aquellos que se llaman ahora mismo la clase media, lo que hemos llamado la clase media, que acceden a los servicios sociales porque se han quedado sin empleo y se han quedado sin prestaciones.

Como también ha aportado el Partido Riojano, la cifra de personas en La Rioja que viven bajo el umbral de la pobreza alcanza el 20,5%. De cada cinco personas en La Rioja, al menos una es pobre.

¿Ustedes, señorías, piensan que es igual de pobre una persona que vive en Navarra, en el País Vasco, en Castilla y León o en La Rioja? Pues la respuesta es claramente ¡no! Un pobre es mucho más pobre en La Rioja que en nuestras comunidades vecinas. El salario social de estas comunidades es muy superior a nuestro ingreso mínimo de inserción. A los nuevos pobres de La Rioja les separan, como mínimo, 285 euros de sus pobres vecinos de las comunidades cercanas.

¿Puede subsistir un riojano, una familia riojana, con 372 euros al mes, que es el ingreso mínimo de inserción? ¿Podrían ustedes, señorías, subsistir con 372 euros al mes? Seguramente, la respuesta es ¡no! Y, si nosotros no podemos subsistir con 372 euros al mes, miles de riojanos que están en una situación dramática tampoco lo pueden hacer.

El abanico de personas que solicitan esta prestación no son indigentes o personas que piden en la calle; estamos hablando de las necesidades de los nuevos pobres: personas sin trabajo, sin paro, sin subsidio, y muchos de ellos han vivido hasta ahora una situación laboral y económica estable. Tenemos que hacer, apoyar a todas esas familias que no pueden hacer frente al pago de la hipoteca ni al alquiler debido a la quiebra económica por el impacto de la crisis.

Según datos del Consejo General de Poder Judicial, los procedimientos por desalojos en los juzgados de La Rioja durante los seis primeros meses del año se elevan a 142 y subieron un 8,30% en relación al mismo periodo del año anterior.

Las familias que llaman a la puerta de los servicios sociales se han ido multiplicando, y es tan fácil constatarlo como utilizar sus propios datos. La directora general de Atención a la Dependencia no hace más de un mes dijo públicamente cómo los usuarios o las personas que en este momento tienen la prestación por ingreso mínimo de inserción han pasado de 72 en 2008 a 821 en octubre de 2011. Es decir, se ha multiplicado por 1.040 en menos de 3 años.

En definitiva, se trata de buscar un sistema más justo, ecuánime y adecuado a una nueva realidad social, con el fin de responder a los principios de solidaridad y equidad. Se trata de atender una situación transitoria en la que hay que apoyar a las personas, que son el centro de nuestras políticas. Somos conscientes de que estamos en un mal momento, somos conscientes de que los presupuestos son cortos, pero hagamos un esfuerzo, hagamos un esfuerzo y prioricemos. Transformen el ingreso mínimo de inserción en una renta ciudadana más global y aumenten la cantidad de la

prestación.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados: los parados, las personas que se encuentran sin ingresos por haber agotado las prestaciones necesitan el compromiso de quien tiene una mayoría absoluta más que sus palabras y buenas intenciones; necesitan la materialización de esos compromisos. No quieren estar escuchando continuamente cómo se echa la culpa a otros de los problemas. Los ciudadanos no quieren retórica, quieren soluciones. Los políticos no debemos olvidar una realidad que está en la calle, no podemos mirar hacia otro lado ante la situación de emergencia en la que están viviendo miles de riojanos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Santos.

Quedaban unas enmiendas de esta sección 06 que las iba a defender el señor Rubio Medrano y, aunque quedan unos pocos segundos para esta defensa, la vamos a acumular a la sección 15 que es el Servicio Riojano de Salud. Y tiene la palabra el señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Quizás por hacer más comprensible la defensa de las enmiendas de salud junto con las del Servicio Riojano de Salud, por eso se pedía la defensa conjunta con la sección 15.

Señorías, las enmiendas parciales tienen una parte importante de propuesta de mejora de lo que son los presupuestos frente, quizás, a la enmienda de totalidad, que lo que propone es la devolución. Es difícil efectuar enmiendas parciales cuando lo que creemos es que se debe devolver el presupuesto, frente al criterio del Partido Riojano, porque están condicionadas nuestras enmiendas a un límite presupuestario que es el que se establece en las distintas secciones. Aun con todo, nosotros creemos que en la parte de reforma de los presupuestos en Salud, que este año van unidos al campo de la política social, son objeto, deben ser objeto de mejora.

Y, como el análisis de algunas carencias que

tiene nuestro Servicio Riojano de Salud –no nuestro sistema riojano de salud, como algunos de ustedes dicen– se mantiene en sus grandes líneas, muchas de las propuestas son propuestas que se han manifestado otros años. Algunas de ellas yo creo que sería interesante repetirlas porque, por ejemplo, creemos que hace falta una Unidad de Daño Cerebral, que seguimos sin tener, que hemos repetido muchos años y ustedes nos dan contestaciones tan confusas como inconcretas. Seguimos creyendo que hace falta una Unidad de Daño Cerebral. Seguimos creyendo que hace falta una Unidad de Neurocirugía, con las limitaciones que tiene nuestra comunidad en cuanto a dimensión, pero con el drama que supone que hay muchas muertes que pudieran ser evitables si hubiera una unidad hospitalaria en ese sentido. Creemos que hace falta la atención en salud mental por ejemplo más..., con mayor dotación en pediatría. Creemos que debe haber programas de control de asma. Creemos que debe haber una lucha de prevención contra el alcoholismo, contra la obesidad infantil, contra determinadas situaciones que forman parte de lo que es y lo que debiera ser el bienestar físico, mental y psíquico de nuestros ciudadanos, sobre los cuales el Servicio Riojano de Salud no tiene la dotación adecuada.

Curiosamente, las enmiendas parciales ustedes nos las rechazan todos los años –el señor Del Río, que le veo muy entretenido con su móvil–, pero esas enmiendas, esas enmiendas con el paso del tiempo algunas de ellas tendrán que reconocer. Por ejemplo, este año nos sorprende que ustedes por la puerta de atrás van a disminuir una parte importante de la actividad de la Fundación Rioja Salud, cosa que nosotros no estamos en desacuerdo. Nosotros hemos mantenido siempre el criterio de que la Fundación Rioja Salud debería dedicarse a investigación o a formación y que debería dejar la parte asistencial al Servicio Riojano de Salud. Este año no lo hemos planteado y ustedes lo reflejan y van a hacer esa actuación. Esperemos que por la puerta de atrás no sea nada más que la referencia de la integración de las actividades y no otras cosas. Pero nos parece positivo que reconduzcan una fundación que no tiene control público

o que no tiene el adecuado control público. Y este es el sentido de nuestras enmiendas.

Proponemos, por ejemplo, todavía este año que la Fundación Hospital de Calahorra pase al Servicio Riojano de Salud. Nos parece que es más correcto que esta entidad se integre dentro del Servicio Riojano de Salud y dé una mejor respuesta.

Pero, en todo caso, incluso incluyendo algunas propuestas que son novedosas, como puede ser –creemos que hace falta– un programa específico sobre enfermedades raras o programas específicos sobre algunos cánceres donde la respuesta en materia de prevención no es la más adecuada, como pueden ser el cáncer de pulmón, o el cáncer de piel o el cáncer de próstata. Junto con eso nosotros sí queríamos señalar algunas cuestiones que están también unidas al contexto de las enmiendas totales y a las que se hace referencia en las enmiendas parciales.

¡Mire, señor Consejero! Casi me dirijo a usted directamente. Ustedes este año bajan un 3% el presupuesto de salud. Es posible que digan que no recortan la política social, pero en este caso sí que la recortan. Si se une encima que la inflación pongamos que sea un 3% pues va a haber una pérdida de un 6% en una consejería que básicamente es personal, básicamente es personal. Por lo tanto, va a haber una reducción real de los recursos. No es el primer año, ya saben ustedes que llevan unos años con reducciones importantes. Y en su momento ustedes proclamaron que éramos la comunidad mejor dotada en gasto per cápita en materia sanitaria y ahora somos no la primera, no la segunda, no la tercera, no la cuarta, no la quinta, no la sexta, no la séptima, no la octava, sino la novena, la novena comunidad autónoma en materia de gasto sanitario per cápita, a pesar de que nuestra estructura casi nos obligaría a tener una posición mejor, no tanto por las condiciones de la zona norte, que, efectivamente, por ejemplo en pobreza estamos en el doble, el doble de tasa de pobreza que comunidades como Navarra o el País Vasco. Pero no solo por ese contexto, sino porque la dimensión obliga a que haya más recursos, a veces porque no se produce un recurso de optimización

en la dimensión.

Bueno, pues en esa situación nos encontramos con que ustedes rebajan el presupuesto este año que viene, con lo cual yo les auguro –y no soy profeta, nunca hubiese aventurado, por ejemplo, si el señor Sanz se habría marchado o no se habría marchado al Gobierno central–, les auguro que hablaremos de dificultades el año que viene en materia sanitaria, y hablaremos con más intensidad de recortes y de medidas que van a actuar, van a unirse al presupuesto que hoy aprobamos en materia sanitaria.

Por lo tanto, yo creo que la situación ahora mismo es compleja, es compleja no solo por la crisis, sino también por la gestión que ustedes hacen de esa crisis y porque además están confiando en los presupuestos, en los actuales, sobre dos cuestiones que son, a mi juicio, que pueden ser equivocadas: una es una previsión del gasto farmacéutico a la baja, que es posible que se cumpla, pero no en el grado que ustedes señalan; y prueba de ello es la segunda cuestión, es que el presupuesto en su materia, señor Consejero, refleja desde hace ya años –y este año último ha sido un ejemplo de ello–, refleja déficit, déficit.

Decía el señor Sanz en el debate de la enmienda a la totalidad, intentando descalificar al portavoz sobre términos técnicos, que yo creo que tampoco él conoce bien y que posiblemente ninguno seamos grandes técnicos, sobre el concepto de endeudamiento y el concepto déficit. Y decía que el déficit de este año, evidentemente, en el presupuesto no existía en tanto y en cuanto era un presupuesto equilibrado.

Mire, señor Consejero, hay en esta materia un déficit encubierto de salud, porque deslizan el presupuesto, lo deslizan, y lo deslizan del 2011 al 2012, lo van a deslizar como lo deslizaron en años anteriores. ¿Por qué? Pues por una razón en algunos casos muy sencilla: porque el gasto farmacéutico de este mes no lo van a pagar con el presupuesto de este año, no lo van a pagar con el presupuesto de este año; lo van a pagar con el presupuesto del año que viene. Pero el del mes de noviembre tampoco lo van a pagar con el presupuesto de este año; lo van a pagar con el presupuesto

del año que viene. ¡No, no!, señora Consejera, ustedes llevan ya dos meses de retraso en el gasto farmacéutico, en el pago a los farmacéuticos.

Y no hablemos, y no hablamos, en otro ámbito de pagos a empresas o a suministradoras o a laboratorios, no hablemos de eso. Los datos no son nuestros, ¿eh?, los datos no son nuestros, los datos son los del sector.

Por lo tanto, ustedes tienen un déficit importante, importante, de cerca de cinco mil millones de pesetas, de las antiguas pesetas, de treinta millones de euros, que deslizan. Y eso es un problema. Y esto es un problema de déficit. Y previsiblemente, previsiblemente, este tema el año que viene no será muy fácil.

Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Pasamos a la sección 08, Educación, Cultura y Turismo.

La defensa de estas enmiendas la van a hacer de forma compartida la señora Fernández Núñez y la señora Ortega Martínez.

En primer lugar, la señora Fernández Núñez tiene la palabra.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías.

En materia cultural los presupuestos van sucesivamente siendo recortados. Un error, cuando la cultura es la expresión más creativa e innovadora para entender el presente y forjar el futuro.

Una comunidad sin una adecuada inversión en cultura obligará a artistas, a ciudadanía, a empresas culturales, etcétera, a buscar fuera lo que no pueden encontrar dentro. Este es el momento en que a través de las instituciones hay que apoyar la cultura como generadora de pensamiento y también, por qué no, y es importante, como generadora de empleo. Por esa razón hemos apostado fundamentalmente por el futuro subiendo las partidas de becas de promoción de artistas. Hemos vuelto a incluir la partida presupuestaria de Cultural Rioja. Los socialistas vamos a estar bien atentos a cómo se trata este programa que ha sido una referencia institucional en esta Comunidad y más allá.

En estos momentos de crisis –ahora supongo yo que dirán que la crisis de Rajoy– es cuando hay que facilitar a quien no puede el acceso a la cultura. Por esa razón hemos incluido una enmienda que responde a una proposición no de ley presentada por este grupo parlamentario para poner en marcha el Bono Cultural.

Quiero destacar que, sorprendentemente, este año se han concretado nominalmente pocas inversiones en cultura y patrimonio histórico-artístico. Es más, las grandes partidas están en el subconcepto 99, en base a una supuesta operatividad del director general. Pero lo cierto es que ya pueden temblar los alcaldes y alcaldesas riojanos porque les van a torear de mala manera. No hay dinero, dicen, pero sí lo hay –según dicen las malas lenguas– para caprichos que solventan equívocos a la hora de presentar a grupos musicales que parece que se le atragantan al consejero para Actual. Seguiremos este hecho.

Quiero reivindicar aquí que, ante el anuncio en estos presupuestos de que Actual será a partir de este año bienal, en los próximos presupuestos presentaremos la enmienda correspondiente porque queremos, como dijimos en su momento, que Actual siga siendo año tras año la referencia, aunque sea con una oferta más reducida.

Por último, quiero destacar la enmienda para realizar un plan de rehabilitación, con trescientos mil euros, para esa joya de la historia cultural que tenemos en Logroño, que es el IES Sagasta y que alberga colecciones de historia natural, antropología, etcétera, claves para el conocimiento de La Rioja.

Creo que son enmiendas que mejoran el presupuesto presentado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández.

Señora Ortega, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Buenos días, señorías.

Cuando esta mañana llegaba al Parlamento me he encontrado con que la plaza de nuevo, la plaza del Parlamento, se ha convertido en la

expresión de la protesta de los sectores que se sienten atacados por este Gobierno. Y uno de esos sectores, bastante cualificado porque yo creo que en toda la etapa democrática ha dejado muy clara su preocupación por la educación, es la Plataforma por la Enseñanza Pública. Ahí fuera ha protestado por los recortes económicos. Yo hoy tengo una preocupación añadida: son los posibles recortes ideológicos. No en vano hoy toma posesión el nuevo ministro de Educación, ministro que, curiosamente, cuando ayer Pedro Sanz veía en directo la nominación –digamos– de los ministros en un medio de comunicación, cuando llegó el momento del señor Wert dijo: "¿Quién es ese?". Lo cual me causa una preocupación mayor, porque tengo un presidente de comunidad que, además de no ser ministro de Agricultura, tampoco sabe quién es el ministro de Educación. Pero ya ha dicho, por boca del presidente Rajoy, que aumentará un año el Bachillerato a costa de la ESO, luego diferenciaremos a los alumnos de una manera absolutamente contraria a lo que tiene que ser la educación en calidad y en igualdad a los quince años. Y también han anunciado que "Educación para la Ciudadanía" desaparecerá, entre otras cosas. Luego sumo a mi preocupación por los recortes económicos –como digo– los recortes ideológicos.

En cuanto a los recortes económicos, está muy claro, muy claro, que en materia educativa la apuesta del Gobierno y de la Consejería de Educación es una apuesta por el recorte a la escuela pública. No lo digo yo, la Universidad se manifestaba hace pocos días a través de varios departamentos y del propio Consejo Social. Recortar más de un 8% la Universidad es darle la espalda al conocimiento, es darle la espalda a la ciencia, es darle la espalda a la innovación y, por lo tanto, al futuro. Pero recortar las becas de auxiliares de conversación en la escuela pública, recortar los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los centros o recortar las inversiones necesarias en centros escolares públicos significa un nuevo hachazo a la educación pública, que venimos reiteradamente denunciando, y ustedes año tras año siguen dándonos la razón puesto que los recortes continúan.

Nuestras enmiendas han pretendido en ese sentido poner freno a esta política de recortes en la escuela pública; han pretendido también aumentar la inversión en la construcción de centros en aquellos casos en los que es absolutamente necesario, como es el caso del colegio de Agoncillo o del colegio de Casalarreina, colegio que les recuerdo que tiene aulas en este momento en lo que eran los antiguos pisos de los maestros. Luego hablamos de una situación que debe corregirse de inmediato, no de despilfarro ni de hacer un colegio que sustituya a otro que esté muy bien, sino todo lo contrario. Y en el caso de Agoncillo máxime cuando ustedes tenían un compromiso electoral y político claro con la anterior corporación.

Pero, además, nuestras enmiendas suponen una apuesta importante para las escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años. Lejos de la chiquibeca, que en este caso con doscientos cincuenta mil euros ustedes han pretendido dotar a las rentas más altas de las familias de la ciudad de Logroño, lejos de eso, nosotros entendemos que el dinero público necesita que genere una inversión en lo público, y, por lo tanto, en las escuelas infantiles, antiguamente guarderías de 0 a 3 años. Porque la garantía de los servicios esenciales públicos está en el sector público; lo otro significa una subvención o una ayuda a lo privado, que hoy está pero mañana se puede retirar.

Hay otras dos grandes líneas de nuestras enmiendas en Educación que intentan ir a aspectos de fondo educativos, como son el abandono escolar temprano, el fracaso escolar y la atención a la diversidad.

Decía esta mañana el ministro de Educación que se va a intentar recortar el abandono, en este caso mejorar la situación del éxito escolar y, por lo tanto, ir hacia atrás en el fracaso y en el abandono; y reconocía que en estos últimos años algo se había hecho y algo se había mejorado. Pero para eso nosotros entendemos que la Comunidad Autónoma, el Gobierno autónomo necesita tener partidas presupuestarias muy claras que vayan enfocadas directamente a planes integrales contra estas tres lacras que padecemos en educación. No nos sirve que se coja la cuarta parte de

los profesores y se diga: "No, estos es que ya los dedico a la atención a la diversidad". ¡No! Los planes tienen que ser claros, tienen que estar bien dotados de recursos materiales y humanos, tienen que estar planificados en el tiempo, tienen que tener unos objetivos y una evaluación, y eso es lo que ustedes no han hecho.

Tenemos también una parte de enmiendas, que no por ser pequeñas son menos interesantes, que tienen que ver con los sindicatos de enseñanza, con los sindicatos de la privada concertada. Nosotros defenderemos y hemos defendido desde que –con más claridad incluso– la LOE en el año 2006 se aprobó y definió que todos los centros sostenidos con fondos públicos deben ser susceptibles de los mismos medios y de los mismos objetivos, hemos defendido que todos los centros tengan las mismas oportunidades y, como digo, los mismos recursos, pero también sus representantes sindicales. Y en este caso ustedes, por razones que desconocemos, han decidido recortar las partidas presupuestarias de estos representantes sindicales que, exclusivamente, tenían en ellas por su representación sindical, porque se lo habían ganado, el dinero que correspondía a sus salarios. No han querido arreglarlo y yo les pediría que todavía hoy, que estamos a tiempo, y antes de la votación lo tomaran en cuenta.

Señores del Gobierno y señor Consejero –que me alegro de verlo sin muletas, lo veo ya un poco mejor–, tómense en serio la educación pública, toda, pero la pública como servicio público por encima de todo. Acepten enmiendas que mejoran la situación de la calidad educativa y de la igualdad y acepten enmiendas que suponen mejora también en las inversiones educativas.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Pasamos a la sección 09, Obras Públicas, Política Local y Territorial.

Y van a compartir la defensa de las enmiendas el señor Rodríguez Peña y el señor Caperos Elosúa. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA:** Sí. Señorías, buenos días.

Lamento no ver aquí a mi consejero favorito, pero estará ya negociando con la nueva ministra todo lo que aparecía en ese gran Libro Verde que iba a solventar la deuda histórica en infraestructuras de todas las administraciones del mundo con nuestra comunidad autónoma. Me encanta saber que estará ya dedicado al asunto en vez de escuchar lo que vengo a pedirle año tras año, por lo menos desde el año 2005, en que se repite este debate presupuestario.

Desde luego este presupuesto tiene un paradigma en esta sección 09 en lo que denominamos infraestructuras viarias, entre otras cosas porque refleja perfectamente lo que es la política del Partido Popular no solo en este Gobierno, sino seguramente en casi todos los gobiernos o en muchos de sus gobiernos. Y refleja, aunque no esté mi compañero Pablo Rubio, lo que él auguraba que es lo que nos espera a los españoles en los próximos años, y es que el recorte y la falta de inversión es la norma, y el dejar pasar el tiempo para ver si otros nos arreglan nuestros problemas y nos hacen nuestras inversiones es lo que suponemos que solucionará todos nuestros problemas.

Podríamos repasar, repito, todos los debates presupuestarios desde el año 2005 y siempre veríamos una misma constante en esta sección: invariablemente, crezcamos económicamente al 4%, esteimos estancados con un crecimiento cero o decrezcamos un 2 o un 3%, la partida que se dedicaba a infraestructuras, a obras públicas, a la inversión en general, una red que es transversal porque genera economía, actividad laboral y desarrolla socialmente nuestra comunidad autónoma, era la misma, exactamente la misma partida. Y nos decía: "Eso es debido a nuestra excelente planificación, eso es debido a que como está planificado, como está en un Plan de Carreteras –que luego no se cumple y hacemos otros para que tampoco se cumplan–, no podemos saltarnos esa norma. Por lo tanto, el presupuesto es este y punto". Pues bien, este año sin embargo, y como paradigma de lo que nos espera, hemos roto esa mala tendencia, pero lamentablemente la hemos roto a mucho

peor. Esta vez no solamente se baja la inversión en obra pública, en infraestructuras viarias públicas, no solamente se baja, sino que desaparece. No se va a abordar, señorías, ni una sola nueva infraestructura de obra pública en esta comunidad autónoma a lo largo del año 2012. Y, por supuesto, todo lo que se prometió en el anterior presupuesto del año 2011 en precampaña electoral, en los programas electorales, se deja para mejor momento.

Desde luego, lejos de ayudar a las empresas y trabajadores riojanos, se convierten en meros administradores de lo público, es decir, de las nóminas y de las actividades de los funcionarios, que obviamente deben existir y que hacen un trabajo más que respetable.

Desde luego, este es el mejor ejemplo de lo que es este presupuesto: esperar a ver cómo pasa el año 2012, señorías, para ver si el 2013 nos viene un poco mejor o alguien nos da un poquito más de dinero.

Y el problema es el constante incumplimiento de sus propias leyes, de sus propias promesas, de sus propios compromisos. Da igual que traigamos aquí veinte enmiendas, quince enmiendas, una enmienda, cien enmiendas, invariablemente el debate es el mismo, no aceptan ninguna. Esto no mejora absolutamente nada y, por lo tanto –todavía no nos han dicho, pero nos lo dirán luego, que no tenemos ni idea y que retiremos todo lo que hemos presentado–, por lo tanto, no insistiré en la defensa de unas enmiendas que lo único que hacen, señorías –y fíjense–, es poner nombre y apellido a aquello que el Partido Popular y que este Gobierno, porque repiten casi todos, han prometido invariablemente año tras año, han presupuestado muchas veces y han incumplido reiteradamente. No es otra cosa, no hay grandes descubrimientos, no hay grandes milagros de la ingeniería pública, de la obra pública en esta comunidad autónoma; es volver a poner con nombres y apellidos lo que se necesita para esta comunidad autónoma.

Desde luego, ninguna de las grandes infraestructuras se van a abordar. Lo que estaba presupuestado como la obra referencia para esta legislatura, con la que nosotros no estábamos

especialmente de acuerdo y, por lo tanto, celebramos que no se vaya a hacer, lo que estaba presupuestado ya en el año 2011 con diez millones de euros, que era el inicio de la "no autovía" entre Arnedo y Calahorra, este año directamente no solamente ya no aparece esa partida no ejecutada, sino que no aparece ninguna y se pospone sine die a expensas de una mejor financiación –dicen– de los mercados internacionales, que ahora sí afecta esa crisis que no existía, que era una crisis de Zapatero y del Partido Socialista, que ahora sí afecta y de qué manera desde el 22 de mayo a La Rioja y al Gobierno de España.

Desde luego, podemos hablar también de transporte, enmiendas que desde luego no hemos ni siquiera querido realizar salvo en dos aspectos, y es en completar lo que realmente le falta a una red de transporte, es de dónde salen y de dónde llegan los elementos de transporte, es decir, la Estación Intermodal de Logroño, que no aparece –buenos días, Consejero–, que no aparece por ningún sitio en este presupuesto, y la de Calahorra, que se ha prometido, se ha desprometido y se ha vuelto a prometer, que tampoco aparece en estos presupuestos.

De infraestructuras hidráulicas, no perdamos el tiempo, más de lo mismo, es decir, poco o nada. Y lo que se repite año tras año, sobre todo en titulares de prensa, porque en presupuestos vemos que muchos informes técnicos, muchos estudios informativos, algún que otro proyecto, pero obra física, obra física, es decir, inversión en obra, la justa.

Y finalmente, señorías, y termino, materia de vivienda. Miren, en materia de vivienda sabemos que tenemos un plan nacional que condiciona de forma importante el desarrollo de nuestras inversiones y, por lo tanto, no vamos a exigir y no hemos exigido a través de nuestras enmiendas un cambio radical que se dará ahora a partir del año 2012, obviamente porque va a haber un nuevo plan o se tiene que negociar un nuevo Plan de Vivienda no solo para La Rioja, sino para España. Pero sí hemos incidido en nuevos problemas que no existían hace años, como por ejemplo el de la pérdida de vivienda por parte de decenas o cientos

de riojanos por el impago de hipotecas. Es decir, le pedimos a través de nuestras enmiendas a esta consejería en esta sección que sea más hábil, que sea más consciente del problema social que está también, que también está sucediendo en nuestra comunidad autónoma, y que, por lo tanto, debiera tener unos elementos de respuesta infinitamente más rápidos que los que está teniendo. No podemos ser información nacional viendo desalojos como se están viendo en otros sitios. Tenemos que tener la capacidad como Gobierno, como políticos, de dar soluciones, aunque fueran temporales, a estos nuevos problemas, y, desde luego, siguiendo construyendo parques de vivienda de VPO, de protección oficial, que no se vende, o siguiendo financiando la compra de vivienda por parte de los jóvenes, a los que ya metemos en la rueda y en la dinámica de tener que pagar una hipoteca de por vida, creo que no solucionaremos los problemas que están surgiendo en nuestra comunidad autónoma.

Finalmente, lamento profundamente que ya sepa yo la respuesta a esta intervención y a las enmiendas, al trabajo de mi grupo.

Muchas gracias, señorías.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Peña.

¿Señor Caperos?

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente, señorías. Muy buenas tardes a todos.

Salgo a esta tribuna parlamentaria a defender las enmiendas del Grupo Socialista en lo que tiene que ver con la política local de los presupuestos del próximo año. Y tengo que decir como cuestión previa que, aunque se aprobaran todas y cada una de las enmiendas de mi grupo y las que he presentado como diputado, no mejoraríamos este presupuesto en nada, o por lo menos en muy poco, porque es un presupuesto malo hasta decir basta; un presupuesto que se ha quedado totalmente obsoleto y que no va a sacar a La Rioja de la situación en la que se encuentra. Solo que ahora encima ustedes no van a tener ninguna excusa.

Pero hablemos de política local, que es a lo que he venido a esta tribuna. Señorías, se va a dar la paradoja en este Parlamento de que las enmiendas presentadas por los socialistas, por mi grupo, se van a aprobar. ¡Un hecho inédito! ¡Inédito en este Parlamento en todos los años que llevo yo de diputado! Se van a aprobar con el voto en contra del Partido Popular, eso sí. ¿Por qué? Porque cuando se presentó este presupuesto a los medios de comunicación, a la prensa y a la sociedad riojana hubo una trampa del solitario, y es que a los ayuntamientos, a la ciudad de Logroño se le rebajó el dinero destinado al año 2012 a sus cuentas. Y los socialistas y el Grupo Mixto anunciamos que enmendaríamos este presupuesto y que era insostenible e inaceptable. Rápidamente el Grupo Popular presentó las mismas enmiendas, con la misma cantidad, y ya han sido incorporadas al proyecto de ley de presupuestos hace una semana en la comisión.

Pero, señorías, ustedes siguen manteniendo una partida que el nuevo y flamante profesor universitario de la Universidad de La Rioja conoce bien porque era una política que se practicaba en el siglo XIX: clientelismo. Ustedes me han oído hablar mucho de ella y siguen con esa partida que tiene nombre y apellidos: se llama "Otras infraestructuras", y es la puerta de atrás por donde ustedes convenían con los ayuntamientos cada vez que el señor Presidente se da una vuelta por los pueblos riojanos y promete un consultorio, un ayuntamiento, una estatua o lo que le venga a bien aquel día.

Señorías, si ustedes quieren comenzar una nueva legislatura en condiciones y quitar de los presupuestos todo lo que tiene que ver con el siglo XIX y las malas prácticas de aquel siglo, tienen una buena oportunidad en los próximos presupuestos, esta vez ya no. Y solo espero que no vuelvan a meter este concepto que significa lo que ya les he dicho: avanzar en el clientelismo.

En todo caso, señorías, les deseo una feliz Navidad y que tengan un buen día.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos.

Pasamos a la sección 12, Administraciones Públicas y Hacienda. Hay una enmienda y la va a defender la señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente. Desde el escaño puesto que se trata de una sola enmienda.

Estando de acuerdo en que los tiempos no están para hacer gastos innecesarios, nuestro grupo tiene claro también... —¿Se acoplan? ¿Continúa?—. Decía que nuestro grupo tiene claro también... ¿Salgo a la tribuna?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí. Le ruego... Mejor que salga a la tribuna. Gracias.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** ¡Bien! Disculpen este pequeño problema técnico.

Decía que en mi grupo, estando de acuerdo en que los tiempos no están para florituras ni para gastar en las cosas que no son necesarias, también tenemos muy claro que a lo que no pueden llevarnos el recorte y la austeridad es a una paralización total, es a una incapacidad no solamente en la inversión, sino también en políticas de empleo, en contratación de personal.

Nos parece que es necesario tener ofertas de empleo públicas abiertas. Porque la Administración tiene, sobre todo en algunos sectores, amplias bolsas de interinidad y, por lo tanto, de precariedad laboral. Y es necesario, si no la contratación de nuevas personas, que también nosotros abogamos por contrataciones en oposiciones libres, sí al menos la estabilidad de las plantillas que forman ya parte de los casi diez mil quinientos empleados públicos que estamos en esta comunidad autónoma. En concreto, en Educación, por ser una de las áreas más sensibles, tenemos una bolsa de interinidad que en Secundaria roza el 30% y que en Primaria y en Infantil supera el 20%. La diferencia entre lo que cobra un interino y lo que luego cobra un funcionario, es decir, un empleado público ya estable, no es muy grande y, por lo tanto, no estamos hablando de unas enormes cantidades de dinero que pusieran en riesgo el presupuesto de la Comunidad Autónoma. Al contrario, con poco

dinero hablaríamos de una estabilidad de plantillas absolutamente necesaria.

Y volveré al ejemplo de Educación. Los equipos de profesorado estable permiten proyectos educativos importantes; permiten que los centros se incorporen a la innovación; permiten incluso cosas tan importantes como algo que ha estado de actualidad esta última semana, y es que haya equipos directivos estables. No es ajeno al hecho de que no se quieran presentar directores en los centros escolares el hecho de la alta tasa de interinidad. Y, por lo tanto, la enmienda que mi grupo propone es claramente para incorporar a todos aquellos que trabajan en la Administración de manera precaria como interinos o como contratados, como eventuales o como laborales, pero fundamentalmente como interinos, incorporarlos a las plantillas estables y fijas de funcionarios. Y he comenzado por educación pero podría referirme a otra materia tan sensible como es la sanitaria, por supuesto la de los trabajadores sociales, la ampliación de plantillas en educadores sociales que tan necesarias son también en el mundo educativo. Y, si nos vamos más allá de todo lo que tiene que ver con las políticas sociales, qué duda cabe que también la propia Administración necesita la mejora de sus plantillas en cuanto a número.

Decía la señora Santos, ¡no!, la señora Andreu cuando hablaba antes que había buenos técnicos en materia de agricultura en la consejería y que no se entendían los gastos excesivos para pagar fuera cosas que pueden perfectamente hacerse en la Administración. ¡Cierto! Pero además todos esos dineros que se lleva Eccysa o que se lleva La Rioja Turismo SAU, que se llevan entidades y sociedades públicas, podían perfectamente estar en plantillas de personas técnicamente buenas porque la oposición lo que está aprobando a cada uno de los que opositan es precisamente su capacidad, su mérito, solamente que se hace con publicidad y con igualdad, mientras que el resto de contrataciones son a dedo y ahí la publicidad y la igualdad desaparecen.

Por lo tanto, yo creo que ha quedado claro, este es el sentido de la enmienda: sí a la oferta de empleo público, sí a la estabilidad de las plantillas;

necesidad sobre todo en las áreas sociales y fundamentalmente en la educativa para generar proyectos educativos ilusionantes y para que también los equipos directivos aparezcan de nuevo en los centros, no de una manera... casi casi empujados, sino porque realmente quieran estarlo, y, sobre todo, eliminar esa falsa idea de que la austeridad es lo único que cabe en un presupuesto. Yo creo que en un presupuesto cabe el sentido común, y el sentido común nos dice que también tiene que haber dinero para estabilizar y aumentar las plantillas.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Pasamos a la sección 14, Presidencia y Justicia. Y van a compartir las enmiendas la señora Fernández Núñez y la señora Galdámez Sola.

¡A ver! Sección 14, Presidencia y Justicia.

**LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta ante esta Cámara 231 enmiendas; 231 propuestas que sirven –seguro– para mejorar la calidad de vida de todos y de cada uno de los ciudadanos de esta comunidad. Entendemos que con estas enmiendas llegamos más y mejor a prestar los servicios que los ciudadanos riojanos precisan para tener una vida cotidiana.

También creemos que las administraciones somos las garantes de este Estado de bienestar social, así como es nuestra obligación mirar por el bien común de todos los riojanos y riojanas.

Hablando de administraciones, todos somos sabedores de la importancia que tienen los ayuntamientos en las labores del día a día de los ciudadanos. Y, viendo el valor añadido de la cercanía de estas administraciones, desde el Partido Socialista tenemos el convencimiento de que la ayuda a estas entidades por parte del Gobierno regional en estos tiempos que corren debe estar más que justificada: garantizada y aumentada en sus dotaciones. Y es por eso por lo que este grupo parlamentario ha incluido entre sus 231 enmiendas

varias dentro de la sección 14 y del área de Deporte, con las que pretendemos que se aumenten las partidas que van destinadas a los ayuntamientos, tanto en actividades deportivas como en instalaciones propiamente dichas, con un aumento de ochocientos treinta mil euros, que están destinados al fomento del deporte y a la creación de nuevas instalaciones deportivas. El Partido Socialista cree que no solo se mejora el servicio que los ayuntamientos pueden prestar, sino que también es la base fundamental de la formación de una sociedad, del futuro de nuestros jóvenes, enseñando los valores necesarios de compromiso. Con estas enmiendas los ayuntamientos tendrán mayor capacidad para poder fomentar las actividades deportivas en todos los municipios riojanos, además de mejorar y crecer con nuevas instalaciones deportivas para el uso y disfrute de los ciudadanos riojanos.

Una administración cercana es la que se preocupa in situ de los problemas de sus ciudadanos, y es por eso por lo que creemos que es fundamental el apoyo a estas instituciones. Además, entiendo que todos los aquí presentes, y más concretamente todos aquellos que participamos en política local, entendemos que estas propuestas mejoran sustancialmente las situaciones que se plantean en cada uno de los ayuntamientos de nuestra comunidad, cuando todas las asociaciones deportivas, los clubes, los participantes en las actividades deportivas nos solicitan mejoras en las instalaciones, construcciones nuevas por la demanda deportiva e incluso ayudas para la práctica de los deportes que en ellas se puedan llevar a cabo, y además no teniendo capacidad de poder realizarlas por ellos mismos por falta presupuestaria. Esta sería una forma de ir mejorando y dando solución a este problema, ayudando con la aportación de ochocientos treinta mil euros destinados al fomento del deporte y a la creación de nuevas instalaciones deportivas para los ayuntamientos con una partida presupuestaria directamente para ellos mismos.

Por otro lado, la última enmienda destinada al área de Deporte tiene como finalidad la transparencia y el control que el Parlamento debe realizar sobre el Gobierno regional. Y es por lo que presentamos una enmienda de modificación, en la

que pretendemos crear una nueva partida de promoción al deporte por un importe de ciento sesenta mil euros para de este modo pasar a la Administración autonómica la transferencia que tiene planteada este Gobierno regional a la Fundación Rioja Deporte. Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos en el control legislativo que desde esta Cámara se puede realizar y por eso entendemos que las fundaciones, como en este caso la Fundación Rioja Deporte, deben estar controladas por el propio Parlamento a través de sus presupuestos.

Con estas enmiendas nuestro grupo entiende que se mejora este presupuesto y es por eso por lo que se presentan ante esta Cámara. Confiamos en que los representantes municipales de esta Cámara apuesten por la mejora de sus actividades a través de las enmiendas que se han planteado, esperamos que sean aprobadas y que sean ratificadas por todos ellos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Para el resto de las enmiendas, la señora Ortega tiene la palabra.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, Presidente.

Estamos en la sección 14, y es una sección que agrupa, bajo la batuta del consejero de Presidencia, áreas tan dispares como las que tienen que ver con juventud o con deporte, con justicia y también la acción exterior y la cooperación. Me referiré yo a las enmiendas de acción exterior y cooperación.

Dentro de esta área se engloba tanto lo que tiene que ver con la comunidad riojana en el exterior, tanto riojanos que están en España y en Europa como fundamentalmente en Latinoamérica, como las ayudas que tienen que ver con aquellos otros españoles llegados de otras comunidades autónomas que viven aquí, y por lo tanto se agrupan en centros regionales, y por otro lado con la cooperación al desarrollo.

Empezaré por la primera parte. Nuestro grupo plantea una enmienda hacia la comunidad riojana

en el exterior. Nos parece que dentro de esta línea de austeridad en la que están todos los gobiernos autonómicos se puede prescindir de algún tipo de dinero que vaya destinado a actividades –vamos a suponer–, a actividades de centros riojanos en el exterior; pero de lo que no se puede prescindir de ninguna manera es de partidas presupuestarias que ayuden a riojanos de nuestra comunidad en el exterior que estén en situación de necesidad.

Siguiendo la argumentación de la señora Santos de que en materia social es fundamental, más que ir a la creación de infraestructuras, la ayuda a todos aquellos ciudadanos que no disponen de ningún subsidio ni renta, también para nuestros riojanos en el exterior que también sufren la crisis, y más en aquellos países que no son emergentes, que no son capaces de plantear ningún tipo de crecimiento en este momento, como digo, es muy importante no olvidarnos de ellos. Así que priorizamos la ayuda a la comunidad riojana en el exterior por encima de otro tipo de actividades.

En cuanto a la materia de cooperación al desarrollo, hay una..., se suele decir que cuando hay crisis hay que pensar en los de casa más que en los de fuera. Pero yo creo que con la idea global, la idea de un mundo en igualdad, de un mundo donde la justicia social realmente sea uno de los pilares fundamentales, no podemos dejar de hacer cooperación al desarrollo, no debemos dejar de hacer cooperación al desarrollo. Olvidarse de los más pobres entre los pobres no tendría sentido, y mucho menos para una ideología socialista como la que sustenta mi grupo.

Es cierto que en el año 2007 firmamos un Pacto contra la Pobreza todos los grupos políticos cuando estaban a punto de celebrarse las elecciones de mayo. Es cierto que ese pacto contra la pobreza marcaba un horizonte temporal y presupuestario; horizonte temporal y presupuestario que no se está cumpliendo. Y habrá quien diga: "¡Bueno! Como hay crisis no se puede ir llegando a esos niveles de compromiso". ¡Bueno! Puede ser un argumento. Pero lo que a nosotros nos parece es que se puede hacer más esfuerzo que el que el Gobierno ha hecho en este momento. Y, como se puede hacer más esfuerzo, nuestro grupo enmienda el

presupuesto de esta sección 14 en casi medio millón de euros, cuatrocientos noventa y nueve mil en concreto, para aumentar la partida de cooperación al desarrollo. Teniendo en cuenta además que esta consejería maneja, además de las denominadas partidas claras, las que tienen un fin presupuestario claro, un fondo de reptiles y, aunque la frase pueda no gustar a alguien, tiene un fondo donde el consejero con una habilidad constatada, controladora, maneja dineros que bajo los supuestos de promoción y demás acaban siempre en manos de quien el consejero y esta diputada sabemos, y, por lo tanto, no es difícil quitarle a esa consejería dineros innecesarios para colocarlos en cooperación o para colocarlos en la comunidad riojana en el exterior. Les aseguro que no es difícil. Y sería menos si a lo largo del año, con las modificaciones presupuestarias que este consejero acostumbra a hacer, también pudiéramos cambiar el destino para colocarlos realmente donde se debe.

Termino: por lo tanto, ayudas a la comunidad riojana en el exterior, riojanos en situación de necesidad; aumento ostensible de la cooperación al desarrollo, los más pobres entre los pobres no pueden quedar desprotegidos; y una ayuda, aunque pequeña pero también una ayuda, a todos aquellos españoles llegados de otras comunidades que ejercen una labor importante de compromiso y de colaboración social en La Rioja, como son las casas regionales, acostumbradas a subsistir con lo mínimo y a las que mi grupo incrementa una partida con el fin de que quede claro nuestro apoyo y colaboración.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Pasamos a la sección 18, Instituto Riojano de la Juventud.

Hay dos enmiendas. Para su defensa, la señora Galdámez tiene la palabra.

**LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Volvemos a salir aquí a esta tribuna para

seguir defendiendo las enmiendas que desde el Partido Socialista se han planteado... Sí, me van a perdonar un segundo, por favor... (*La señora Galdámez se dirige a su escaño, recoge sus notas y vuelve*).

*(Comentarios ininteligibles)*.

Hay gente que no tiene clase ni tan siquiera para esperar.

Bueno, continuamos. Les decía que, dada la importancia que los jóvenes tienen dentro de nuestra sociedad, entendemos que en base a una labor ardua y social que el Grupo Scout está realizando en toda la Comunidad de La Rioja, debemos hacer un esfuerzo por seguir implementando, incrementando las partidas económicas que se le destinan. Y es por eso que el Partido Socialista ha presentado una enmienda para que su partida económica sea aumentada en catorce mil euros y que, bueno, pues esta labor que realiza el Grupo Scout Rioja no deje de realizarse, sino todo lo contrario, que contribuya a mejorarla dentro de las posibilidades que esta Administración pueda tener. Por eso creemos que es imprescindible valorar de forma inequívoca el trabajo que desde Scout Rioja se está llevando a cabo y por ello se debe realizar el aumento, pasando de una cantidad de doce mil euros a veintiséis mil euros.

Por otro lado, también teniendo en cuenta el momento económico y social en que nos encontramos, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos visto una falta total y absoluta de un empeño real y efectivo por parte de este Gobierno por hacer algo, por fomentar, incrementar e implementar cualquier tipo de acción de ayuda al empleo juvenil.

Desde mi grupo entendemos que es prioritario tener como objetivo común la creación de empleo y más concretamente de empleo juvenil en La Rioja. Por eso planteamos una enmienda de ochocientos setenta y un mil euros para llevar a cabo acciones para el fomento del empleo juvenil en La Rioja, pudiendo así abordar la mayor prioridad de la juventud riojana en estos momentos, que es el empleo. Una partida totalmente nueva con la que impulsar todo tipo de acciones que ayuden de una forma inmediata a salir de esta crisis con el apoyo

a quien más lo necesita en estos momentos: nuestros jóvenes, nuestro futuro. Jóvenes que están invirtiendo su tiempo y su esfuerzo en prepararse y a los que desde las administraciones y más en concreto desde el Gobierno regional se debe ayudar con acciones dirigidas a dar salida a esos nuevos nichos de jóvenes formados y profesionales. Acciones como: subvencionar el pago en la seguridad social a los empresarios que contraten a personas jóvenes en los cuatro primeros años; incentivar económicamente la creación de nuevos empresarios jóvenes con actividades directamente dirigidas a ellos; convenios con implementos con ciudades extranjeras para la contratación exterior con contratos laborales de una remuneración adecuada al momento europeo; apoyo a los jóvenes emprendedores con subvenciones del cien por cien en la compra de inmovilizado que vaya dedicado a I+D; crear consultorías gratuitas para los jóvenes emprendedores en las que puedan ejercitar su función, además de la profesional, laboral; y crear e incentivar económicamente la creación de actividades empresariales para nuestros jóvenes que acaban de terminar sus estudios académicos.

Por todo esto y porque desde el Grupo Parlamentario Socialista sí que creemos en los jóvenes, en los jóvenes riojanos, en su potencial, en su esfuerzo y sobre todo en el futuro, que en definitiva es el nuestro, el de todos los riojanos, presentamos esta enmienda, incluyendo una partida de ochocientos setenta y un mil euros, de acciones para el fomento del empleo juvenil, la cual esperamos que ustedes, todos los diputados de este Parlamento, voten a favor, dada la importancia que puede tener en el futuro más próximo de nuestros jóvenes riojanos tener un futuro en el cual poder aprovechar el tiempo invertido en la actuación de la formación de estos jóvenes y tener una salida a estos años tan duros que tienen por delante. Por eso creemos que desde la Administración riojana, desde el Gobierno riojano, a través de esta enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista de ochocientos setenta y un mil euros, pueden llevar a cabo todas estas acciones que se plantean. Y desde aquí decir que el apoyo del Partido Socialista a toda la juventud riojana es total

y absoluto, y esperemos que así también lo sea del resto de diputados de esta Cámara.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Galdamez.

Pasamos a la sección 19, Industria, Innovación y Empleo.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Señor Presidente. Señorías.

Me corresponde utilizar el turno a favor de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista al presupuesto de 2012 en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

El Gobierno ha presentado un presupuesto continuista que no da respuestas que la sociedad pide. No se contemplan las medidas destinadas para modernizar el tejido productivo y mejorar la productividad y el empleo. No es el presupuesto que La Rioja necesita para el próximo año porque no favorece la creación de empleo y el crecimiento de la economía.

En la actual situación de grave crisis económica nuestro grupo propone que para fomentar la creación de empleo y activar la economía es necesario incrementar, por supuesto, las inversiones y apostar de forma clara por el desarrollo empresarial, el fomento del empleo y el aumento de la productividad y competitividad de la economía riojana. Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular nos presenta un presupuesto poco inversor, con un recorte espectacular en inversión pública: casi un 25%. De 89 millones de euros, solo se va a realizar una inversión de 67,57 millones, dado que todos los años, a pesar de que siempre nos dicen que se ejecuta un 90% del presupuesto, en el capítulo 6 de inversión, el capítulo que genera empleo y donde realmente se reactiva la economía, la ejecución es de solo un 60%. Y tampoco vemos que en este presupuesto se apueste por un cambio de modelo productivo, porque disminuyen las políticas de gasto destinadas a promoción empresarial, empleo y formación. Y tampoco se da el impulso necesario a la investigación, innovación,

desarrollo e internacionalización.

El presupuesto de 2012 de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, sumado el Servicio Riojano de Empleo, disminuye para este año 2012 en 5,5 millones de euros, teniendo en cuenta el recorte que ya se hizo en el año 2011 de más de 8,5 millones de euros. Solo se destina el 5% del total del presupuesto a la industria e innovación. No llega ni al 0,75% del producto interior bruto de La Rioja lo que invertimos en este sector tan importante y tan necesario en estos momentos de crisis económica, cuando lo que reporta a la sociedad riojana en nuestra economía es más de un 20%.

Por ello, desde el Grupo Socialista presentamos varias enmiendas para crear empleo, luchar contra la crisis y favorecer la economía productiva, la investigación y la internacionalización.

En primer lugar, proponemos que las competencias de la ADER, como entidad pública adscrita a la Consejería de Industria, reviertan a la Administración autonómica, porque apostamos por la transparencia y el control del gasto público. Se crearía dentro de la Consejería de Industria un nuevo programa, desarrollo económico y del empleo, con un presupuesto de 37.810.124 euros.

En segundo lugar, incrementamos el presupuesto para fomentar la economía social en casi quinientos mil euros y el desarrollo de un plan de apoyo a autónomos y emprendedores en casi un millón de euros en estos momentos tan difíciles para los autónomos en La Rioja, porque en este periodo de crisis económica, en los últimos tres años, se han dado de baja más de tres mil autónomos, tres autónomos al día han cerrado sus negocios, y estamos entre las regiones donde más ha descendido el número de autónomos en términos relativos. Por ello, los socialistas queremos apoyar a los autónomos y emprendedores porque consideramos que juegan un papel importante y trascendente en la actividad económica y, por supuesto, en la creación de empleo. Estamos convencidos de que apoyando el trabajo autónomo ayudaremos a hacer nuestra economía más innovadora y más emprendedora y, por supuesto, crearemos empleo y tendremos una mayor cohesión social de nuestra

economía.

En tercer lugar, otra enmienda va destinada a apoyar a los sectores maduros. Proponemos más recursos, setecientos treinta mil euros para la puesta en marcha de planes de apoyo a sectores que en estos momentos están pasando dificultades, como son el mueble, textil, calzado, etcétera, para hacerlos más competitivos e intentar mantener el mayor número de empresas y por supuesto de puestos de trabajo.

En cuarto lugar, incrementamos el presupuesto destinado al fomento de la investigación, innovación, desarrollo e internacionalización, lo que denominamos 3I+D con un importe de 1.951.982 euros, porque pensamos que la investigación y el desarrollo de nuevos procesos y productos son los pilares básicos de un crecimiento económico sostenible. Sin embargo, La Rioja en este aspecto no está nada bien: La Rioja invierte menos que España en investigación y desarrollo. Según el último dato de hace escasas fechas, de hace una semana, en 2010 solo se invirtió en La Rioja el 1,08 del producto interior bruto, frente al 1,39 en que lo hizo la media nacional. Por lo tanto, este Gobierno y su presidente han incumplido su compromiso de invertir en investigación y desarrollo aproximadamente –en su plan que tenía– un 2%. Los gastos de investigación y desarrollo siguen sin rumbo en La Rioja porque un año suben, otro bajan, otro suben, y este año toca bajar. Sin embargo, si vemos la evolución que tiene España, siempre crecen, o sea, que la media española crece. Apuestan por una política clara en investigación y desarrollo porque es el futuro de nuestra economía.

Además, no solo estamos por debajo de la media española, también invertimos menos que nuestros vecinos, que son nuestros competidores: menos que Aragón, que Cantabria; invertimos la mitad que los vascos, que los navarros. Por tanto, la inversión que hacemos en investigación y desarrollo es insuficiente y nuestros vecinos están mejor posicionados que nosotros. Ya vale de hacer ruedas de prensa y decir que el Gobierno de La Rioja apuesta e invierte en investigación y desarrollo cuando los datos objetivos, según el INE y otros datos estadísticos, dicen todo lo

contrario. La política de investigación e innovación no debe ser una política aislada. Su eficiencia se puede degradar sin tener una política paralela en el campo de la educación, la cultura, la industria, etcétera.

Por otra parte, una economía moderna y de futuro basada en un tejido empresarial innovador y competitivo tiene que ser capaz de abrirse a mercados internacionales. En los últimos datos de comercio exterior sí que es cierto, señor Consejero, que las exportaciones han crecido más en este periodo que en el año 2010. Sin embargo, no tenemos que quedarnos aquí, tenemos que ver otras variables que también son importantes, como es la propensión exportadora, la medida de las exportaciones con respecto al producto interior bruto. Y aquí vemos todo lo contrario: estamos por debajo de la media, estamos en la mitad que –también– nuestros competidores, País Vasco y Navarra. Y esto no es aislado, sino que todos los años sucede. Por lo tanto, indica que estamos en una economía con unos sectores muy maduros y con una fuerte competencia. Y por eso vemos actualmente las graves dificultades que estamos pasando en el sector económico e industrial.

En quinto lugar, proponemos incrementar los recursos destinados al empleo con un nuevo plan integral de empleo para mejorar fundamentalmente la formación y la empleabilidad de nuestros jóvenes. A pesar de que tenemos una tasa de desempleo menor que la media española, lo reconocemos, en los últimos cuatro años el paro ha aumentado en 14.204 personas. A finales de noviembre de este año 2011 teníamos 24.560 desempleados, la cifra más alta de nuestra historia. Pero esto no es lo más grave. Estamos entre las comunidades autónomas que en estos últimos cuatro años ha incrementado el desempleo por encima, pero muy por encima, de la media nacional: 26 puntos más; 137,16 frente al 111,05% que se ha incrementado en la media de España. Y ya no vale echar la culpa a los demás. Cuando baja el paro en La Rioja es por la buena gestión de su Gobierno. Sin embargo, cuando sube el paro es culpa de otros. ¡Ahora ya veremos! ¡Ahora se compartirá la responsabilidad! ¿Será culpa del Gobierno de La

Rioja o del Gobierno de España? ¡Veremos!

Las políticas activas de empleo son su competencia, de su Gobierno. Entre 2009 y 2011 el Gobierno de La Rioja ha recibido más de 51 millones de euros para gestión de dichas políticas, y, sin embargo, vemos cuáles han sido los resultados.

Después de meses de anunciarnos el señor Sanz un Plan de Empleo 2011-2015, ¡para no aplicarlo, porque vemos que en el 2012 no existen recursos para aplicar este plan!, dicen que en cuatro años se van a invertir mil doscientos millones de euros en dicho plan ¡y yo no veo absolutamente nada! Hace unos presupuestos continuistas, igual que en el 2009, 2010, 2011... ¡Es el 2012! Por lo tanto, ¿dónde están estos recursos para el empleo, que son fundamentales en este momento de gran desempleo que tenemos en nuestra comunidad autónoma?

Por todas las razones que he expuesto anteriormente, mi grupo solicita el voto favorable a las enmiendas, porque pensamos que van en la buena dirección para crear empleo, luchar contra la crisis, favorecer la economía productiva, la investigación y la internacionalización.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):** Muchas gracias, señor Lacalzada.

Para la defensa de las enmiendas al articulado del Partido Socialista tiene la palabra la señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Decía el otro día una diputada que se sienta en esta Cámara en relación a las enmiendas de mi grupo que eran un insulto a la inteligencia de los riojanos. A mí, bueno, casi que me dio la risa floja cuando lo oí, porque pensé que no se puede ser más demagoga y a la vez más falsa cuando se habla de las enmiendas de otro grupo. Porque todas las enmiendas que mis compañeros han salido a defender, y yo misma, aquí al capítulo de ingresos y gastos, todas tenían y tienen como

misión mejorar la situación del empleo, la protección social y el desarrollo de esta comunidad autónoma. Si eso es un insulto a la inteligencia, desde luego lo que realmente lo es es criticarlos sin argumentos.

Y, para darle más argumentos a esta diputada, esta de la inteligencia, le diré cuáles son los objetivos de las enmiendas que hemos hecho a la ley articulada, que al final como proyecto de ley no es otra cosa que la transposición al articulado de todo lo que se ha defendido aquí esta mañana en los capítulos de ingresos y gastos. Y lo haré en seis aspectos muy concretos.

Las enmiendas de mi grupo al texto articulado son para que haya más transparencia, para que este Parlamento conozca todo lo que hacen económicamente las entidades, sociedades y empresas públicas. Son para colocarle a este texto articulado un análisis de la realidad del que carece el texto que ha hecho el Partido Popular. Un texto que en la exposición de motivos lo han hecho fundamentalmente triunfalista: La Rioja, por lo visto, es una Arcadia feliz, aquí no ocurre nada y todo lo que se ha hecho hasta ahora es adecuado. Pero los más de veinte mil parados les aseguro que no considerarían un insulto a la inteligencia de los riojanos las enmiendas que pretenden corregir esa exposición de motivos para que el análisis sea un análisis de la situación real.

En tercer lugar, hacemos un grupo de enmiendas para intentar que en materia educativa, que tiene una parte importante del articulado, se haga realidad lo de que los centros sostenidos con fondos públicos deben ser todos iguales. Y que no puede ser que un centro privado concertado tenga la mitad de recursos para atender a un alumno de educación especial que los que tiene un centro público, porque le damos a ese centro la posibilidad de seleccionar los alumnos en base a que no tiene suficientes recursos. ¡Y nosotros creemos que eso no puede ser! Todos, los mismos recursos para que nunca haya en el planteamiento de admisión de alumnos diferencias y para que no sea el centro quien acabe eligiéndolos.

También hacemos enmiendas que tienen que ver con el incumplimiento flagrante de este

Gobierno y de su grupo parlamentario desde el año 2003 en materia municipal. Ustedes se comprometieron a traer al Parlamento una ley de fondo de cooperación local. ¡Y nunca lo han hecho! Pero ¡se les podía haber olvidado!, pero es que mi grupo se lo recuerda cada año. Llevamos ¡ocho años! recordándoles que tienen que hacer una ley de fondo de cooperación local. ¿Por qué? Porque es necesaria la objetividad, la neutralidad, el equilibrio y un trato igual entre los municipios. No se puede dar a los que tienen su mismo color los dineros, vamos, sin control. Y no se puede dejar a ciudadanos que hayan votado a otros grupos, por el hecho de haber ejercido libremente su derecho al sufragio universal, en unas condiciones peores económicamente que, como digo, los pueblos de su propio color.

Luego hay otra parte, y esta sería la sexta, de enmiendas que intentan eliminar algo que en materia presupuestaria, como dirían los expertos, es inadmisibles. En materia presupuestaria, señora Consejera, se supone que todo tiene que tener su partida, tiene que tener su nombre y tiene que estar adscrito a una parte del presupuesto. Así lo hacemos en nuestras casas, sabemos cuánto queremos gastar y cómo lo queremos gastar. Pero ustedes crearon hace unos años otro fondo de reptiles, este no es en la Consejería de Presidencia, que es el más conocido, sino en la Ley de Presupuestos, el denominado anexo V de subvenciones nominativas de cuantía indeterminada plurianual, que solamente con ese nombre ya no tiene nada que ver con lo que tiene que ser una técnica presupuestaria adecuada. Y, ¡ojo!, que ustedes tienen técnicos de sobra y políticos de sobra en materia económica, lo que pasa que también tienen unos intereses ideológicos y partidistas y lo que hacen es colocarlos en ese anexo.

Porque ahí, que hay cosas tan interesantes como la subvención a los sindicatos o la subvención a asociaciones de discapacitados, ¡qué más querían ellos que ustedes los pusieran en el anexo III o en el anexo IV, que son las transferencias nominativas o las subvenciones nominativas donde aparece la sección, el servicio, el centro, el programa, el concepto, el subconcepto y la cantidad de dinero,

y todo muy clarito para que no haya dudas, y sepamos lo que tienen que dar a cada uno! ¡Pero no! Ustedes el anexo III y el IV, donde realmente el dinero está claro, cada año los disminuyen más y aumentan más el famoso V; de hecho, casi ciento cincuenta conceptos aparecen en ese anexo que significa que a lo largo del año no sabemos cuánto dinero se les va a dar y cómo se les va a dar el dinero.

Pero pondré un ejemplo para que quien no sabe de esto me entienda. El año pasado, la Fundación Promete, una fundación vinculada a materia educativa, en un programa educativo, pues creo recordar que era el de enseñanza régimen general, en el artículo 4, en el concepto 480, tenía un dinero, creo que eran dieciocho mil euros, mediante un convenio para una serie de actividades. Pero, curiosamente, también aparecía esta fundación en el anexo V, y eso significó que al final del año esta fundación que, bajo nuestro punto de vista, no tiene nada que hacer en materia educativa pública porque para eso están los buenos profesionales de la educación pública, como son los profesores y los orientadores, que no tiene nada que hacer, recibió nada menos que casi sesenta mil euros porque había formado parte de ese fondo de reptiles donde el dinero se maneja sin conocer el destino claro final.

Por lo tanto, más transparencia, más información al Parlamento, un análisis adecuado de la realidad, el retorno a la Administración pública de lo que ustedes denominan eufemísticamente el resto del sector público, es decir, empresas, entidades, sociedades y fundaciones. Nosotros planteamos enmiendas para que retornen, para que retorne por ejemplo Eccysa, o para que retorne La Rioja Turismo, o Riojaforum o la propia ADER, aunque reservamos también alguna que tiene tanto sentido que se quede como la gerencia –vamos–, la empresa pública Valdezcaray por el hecho de que es una estación de esquí. Igualdad entre centros escolares públicos y privados en sus recursos, eliminación del anexo V por constituir un fondo que no tiene una técnica presupuestaria clara y detrás del cual está siempre el clientelismo y el sectarismo de su Gobierno y una ley de fondo de

cooperación local para que haya más objetividad con los municipios y ustedes cumplan con sus compromisos.

Y citaré, por último, una enmienda suelta pero que me parece que es importante. Tiene que ver con materia educativa también, con la sustitución del profesorado. Antes hablaba yo en materia de contratación de la necesidad de la estabilidad de las plantillas. Fíjense que estamos hablando de casi cincuenta mil alumnos y más de cuatro mil profesores; hablamos de un montante muy importante en esta comunidad autónoma, donde sus empleados públicos, como decía antes, son del orden de diez mil quinientos.

Pero hay un problema bastante serio desde que ustedes gobiernan y sobre todo en estos dos, tres últimos años, y es que cuando un profesor enferma, coge una baja, ustedes acostumbran a sustituirlo cada vez más tarde. Ya no les valen tres días, ni cinco días, ni siete días, ya son quince días. ¡Y eso es una vergüenza! Eso disminuye la calidad y carga sobre las espaldas de los profesores un trabajo innecesario y además no favorece el empleo público. Y una de nuestras enmiendas, muy clara, es que se sustituyan al día siguiente las bajas de los profesores, porque es posible, porque los medios informáticos nos lo hacen absolutamente posible, porque no hay ni siquiera que llamar por teléfono a la gente o ir a buscarla o mandarle una carta.

Así pues, estas noventa y cinco enmiendas al articulado que nos anunció la portavoz en esta materia, que intervendrá supongo a continuación, que van a ser desechadas, son enmiendas que, lejos de constituir ningún insulto, lo que constituyen es la necesidad de muchos ciudadanos que también han votado a mi grupo parlamentario y al Grupo del Partido Riojano y que seguramente esperan de nosotros esta defensa, pero sobre todo son una llamada de atención sobre unos presupuestos que no responden a las necesidades que las políticas económicas y sociales requieren para esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora

Ortega.

Para turno en contra de las enmiendas que se han debatido, tiene la palabra la señora González García.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente. Señorías.

Desgana, desgana y más desgana es lo que estamos viendo esta mañana en este Parlamento. Pensábamos desde el Grupo Parlamentario Popular que, tras la despedida, esto no podía ir a peor, pero lamentablemente el Grupo Parlamentario Socialista se supera cada día y empeora. ¡En fin!

Iniciamos hoy el último trámite parlamentario para la aprobación del presupuesto para el próximo año 2012, porque los riojanos el próximo día 1 de enero de 2012 tendrán nuevo presupuesto. Y, pese a que los socialistas han mentido en sede parlamentaria, no les hemos oído pedir disculpas. En lugar de disculparse, de rectificar, de decir a los riojanos "nos equivocamos", siguen agrandando sus mentiras con la presentación de estas enmiendas parciales. Esa es la realidad, señorías. Los socialistas creen que cuanto más mientan, más votos van a conseguir, y los ciudadanos opinan todo lo contrario, opinan que no quieren a los mentirosos porque no son de fiar, y a los resultados me remito.

¡Pero fíjense cómo son las cosas! Escuchaba yo en los medios de comunicación decir a la señora Ortega que estos presupuestos eran malos, malísimos, que hasta el Partido Popular había presentado enmiendas. ¡Como todos los años! Pero es que, señora Ortega, no serán tan malos, tan malísimos, estos presupuestos cuando precisamente el Grupo Parlamentario Socialista presenta menos enmiendas que en la ocasión en que dijeron que no eran tan malos y que no presentaban enmienda a la totalidad. Es que en aquella ocasión presentaron setenta y cuatro enmiendas más que las que están presentando este año. Y eso quiere decir que estos presupuestos no son malos y que ustedes tienen pocas ganas de trabajar, aunque solo sea para copiar y pegar, que es lo que hacen un año tras otro.

Pero lo cierto es que estos veinte diputados

que representamos la mayoría de este Parlamento sí que vamos a respaldar este proyecto de ley de presupuestos. Porque es un proyecto de presupuestos austero, coherente, responsable, equilibrado, social y adaptado a la difícil situación que nos toca vivir por la mala gestión del Gobierno central socialista.

Escuchaba yo esta mañana decir aquí a una diputada que el Partido Popular reconoce ahora la crisis. ¡Oiga! ¿Pero usted dónde está? Si el Partido Popular... Y decía "la crisis de Zapatero". ¡Efectivamente!, la crisis de Zapatero. ¡Pero si el Partido Popular denunció en su momento la crisis que teníamos! ¿Y qué hizo el Partido Socialista? El Partido Socialista primero la negó, después trató de ocultarla y después ha sido incapaz de tomar medidas que nos sacasen de esa crisis. Eso es lo que ha hecho su partido, señora Diputada. Pero el Partido Popular siempre ha reconocido la crisis. Y parece ser que ahora la culpa de la crisis la va a tener el nuevo presidente del Gobierno, que tomó posesión ayer, que es quien realmente nos va a sacar de esta crisis, de esta difícil situación a la que su partido nos ha llevado por la incapacidad que han tenido y por la incompetencia.

Pero, mire, nosotros sí vamos a respaldar este presupuesto convencidos de lo que hacemos. Porque este es un presupuesto que garantiza las políticas sociales en nuestra comunidad autónoma, que apuesta por la reactivación económica, por la innovación, por la internacionalización, por la formación, por la generación de empleo, que mantiene un importante esfuerzo inversor, que recorta la deuda, que establece un déficit cero, que trata a todos los ciudadanos por igual y, como les decía, que fomenta la creación de empleo. En definitiva, un presupuesto que, como ya dijo la consejera, va a hacer más con menos, porque ese es el lema del Partido Popular en estos momentos de dificultad. Pero lo que también vamos a hacer desde el Grupo Parlamentario Popular, con la misma convicción y con la misma firmeza con las que aprobamos este presupuesto, es rechazar todas las enmiendas del Partido Socialista. Porque, señorías, nos encontramos con unas enmiendas que no aportan absolutamente nada, que son repetitivas

—todos los años las mismas—, que son sectarias, que son clientelistas, que son incoherentes, que crean desigualdad, que son impositivas y que demuestran la poca seriedad de quien las plantea y que solamente están planteadas para pretender manipular a los ciudadanos. Y por ello, desde mi Grupo Parlamentario Popular, las vamos a rechazar.

Pero me van a permitir que ponga en evidencia algunas de esas mentiras que recogen las enmiendas que hemos estado escuchando esta mañana. ¡Miren! En primer lugar, es falso que las enmiendas del Partido Socialista extraigan 136,7 millones de gasto corriente, como dicen los portavoces socialistas, para destinarlos a políticas sociales, a educación, a servicios sociales, a sanidad, a crear empleo. ¡Eso es rotundamente falso! Y les voy a explicar por qué. Porque difícilmente se puede recortar más el gasto corriente de este presupuesto, que está muy ajustado a la situación que hay en este momento. Y que de este presupuesto ya se ha eliminado todo aquello que en estos momentos no es prioritario, que en otros momentos ha podido hacer falta, pero que en estos momentos en que hay que ajustar no es prioritario y ya se ha eliminado. Pero es que el Partido Socialista con esas propuestas que hace lo que propone es que la Administración se quede bloqueada, que no pueda actuar. Eso implicaría también que este presupuesto, aunque lo aprobásemos hoy, no se pudiera ejecutar porque no hay posibilidad de hacerlo. O también lo que se conseguiría con esas enmiendas que plantea el Partido Socialista es no poder prestar determinados servicios a los ciudadanos.

Pero, miren, me voy a centrar en dos enmiendas que por la cuantía me parecen más importantes para destacar esas mentiras que plantea el Partido Socialista. Y me voy a referir concretamente a una enmienda que habla de 37,8 millones de euros, referida a desarrollo económico y empleo, y a otra que habla de 34,6 millones de euros, referida al Hospital de Calahorra. Es decir, la mitad, más de la mitad del importe que enmienda el Partido Socialista está recogido en estas dos enmiendas. ¿Y qué hace el Partido Socialista en estas dos enmiendas? ¡Pues miren! En la primera

de ellas lo que hacen es que el presupuesto que el Gobierno ha destinado a la ADER directamente lo cogen, lo cambian a una nueva sección que crean, que es la 05 –sería una nueva dirección general– y le ponen ese nombre: "Desarrollo económico y empleo". ¡Ese es el cambio! Pero es que, además, en el camino han perdido dos millones de euros, porque –como siempre– nos tienen acostumbrados incluso a ser torpes sumando pues pierden esos dos millones. ¡Pero nada más, señorías! No crean ustedes lo que se ha dicho hoy aquí: que se va a generar más empleo... ¡No, no! ¡Eso es falso! Si el dinero que tiene el Gobierno destinado a ese tipo de políticas es el que ellos mantienen con otro nombre.

Y la segunda... Que, por cierto, también me gustaría que nos hubiesen dicho, que no nos lo han dicho, pero yo entiendo que lo que pretendían con esta modificación es que todo el personal de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja se fuese al paro. Porque si se cargan directamente la ADER también se cargarán a todas esas personas que trabajan en la ADER.

Y en la segunda enmienda que les decía yo, de 34,6 millones, lo que hacen es: Hospital de Calahorra. Dice el Gobierno de La Rioja: Al Hospital de Calahorra 34,6 millones. Y el Partido Socialista dice: "En lugar de que se llame Hospital de Calahorra, que se llame Hospital de La Rioja Baja". ¡Pero ni un euro más para sanidad, señorías! ¡Ni un euro más! Y decir lo contrario es mentir, que es lo que se ha estado haciendo aquí esta mañana.

O, por ejemplo, también se nos ha hablado de que quieren que haya más inversión en los municipios, que se les dé más dinero para que inviertan. ¡Pero si es que no ha habido ni un solo euro de incremento para los municipios, ni un solo euro de incremento en inversión! Lo que el Partido Socialista hace es decir: el dinero que el Gobierno de La Rioja, que la consejería correspondiente, destina a inversión de los municipios o destina a diferentes inversiones en La Rioja lo vamos a destinar nosotros a los municipios que nos dé la gana. Y entonces lo que hacen es, a esa cantidad que está destinada a inversión, ponerle un nombre y

un apellido. En algunos de los casos, en la mayoría, dicen: el nombre y apellido tiene que ser el ayuntamiento que esté gobernado por el Partido Socialista. Y en otros casos lo que hacen es inmiscuirse en la autonomía municipal, ellos que tanto hablan de la autonomía municipal. ¡Si precisamente es el Partido Socialista quien con sus enmiendas está obligando a algunos ayuntamientos a hacer lo que sus equipos de gobierno no quieren hacer! ¿Con cuántos equipos de gobierno ha hablado el Partido Socialista para decirles si en sus municipios tienen que hacer una guardería o un centro de salud? ¡Pero si lo primero que tienen que hacer es saber si ese equipo de gobierno considera que eso es necesario hacerlo en su municipio y si tiene partida municipal para poder poner la parte que le corresponda, que de eso no dice nada el Partido Socialista! ¡Y esa es la realidad de las enmiendas, señorías! ¡Esa es la realidad! Porque yo creo que todos ustedes lo saben: el Partido Socialista no ha confiado nunca en los ayuntamientos, no ha creído nunca en los alcaldes ni en los concejales; lo que el Partido Socialista ha hecho es utilizar a los alcaldes y a los concejales según le conviene. ¡Esa es la realidad!

¡Miren! En la legislatura pasada, si ustedes repasan los diarios de sesiones, pueden ver cómo año tras año se presentaban las mismas enmiendas en torno al convenio de capitalidad. Nos decían desde el Partido Socialista, y se rasgaban las vestiduras: "Es que el Gobierno de La Rioja maltrata al Ayuntamiento de Logroño porque no le da en el convenio de capitalidad cuatro millones de euros, que es lo que necesita el Ayuntamiento y lo que necesitan los logroñeses". ¿Y este año qué, señorías? ¿Y este año no son los mismos logroñeses los que viven en esta ciudad? La única diferencia que hay es que ha cambiado, gracias a Dios, el color político de ese ayuntamiento. Y este año lo que dicen desde el Partido Socialista es que el convenio de capitalidad con 2,9 millones tiene más que suficiente. ¿Cómo se llama eso, señorías? A eso se le llama sectarismo, el sectarismo que ustedes practican todos los días. Y eso es también discriminar a los ayuntamientos. Eso es actuar a bandazos; cuando no se tiene un criterio claro,

cuando no se tiene un proyecto, lo que se hace es actuar a bandazos. Y eso es lo que ustedes hacen todos los días.

Porque, miren, hoy aquí han dicho unas cosas y seguramente cuando crucen la puerta de este Parlamento van a decir lo contrario. Porque aquí vienen y dicen algo; salen a los medios de comunicación y se contradicen y dicen lo contrario. Señorías, pónganse en orden y luego hablen de lo que consideren conveniente.

Yo les tengo que decir, porque además es evidente, que el Partido Popular siempre ha trabajado por los ayuntamientos. Eso se puede ver, eso se puede concretar en actuaciones, se puede concretar en las obras que se han hecho en todos los municipios de esta comunidad autónoma. Eso se ve paseándose por los pueblos de esta comunidad autónoma. Y el Partido Popular siempre ha tratado igual a todos los ciudadanos, vivan donde vivan. ¡Esa es la realidad! Y a todos les ha dado las mismas oportunidades y les ha ofrecido los mejores servicios. Y por ello el Gobierno de La Rioja del Partido Popular colabora con todos los ayuntamientos, incluso con los más pequeños, incluso con los más pequeños, esos a los que ustedes olvidan. Y no solo teniendo en cuenta el número de habitantes, porque, claro, a ustedes los pequeños no les importan porque tienen pocos votos. ¡No, no! Aquí se tiene en cuenta el número de habitantes, se tienen en cuenta las características de esos municipios y se tienen en cuenta las necesidades reales de cada uno de esos municipios.

Pero ustedes sigan así, sigan con ese discurso trasnochado que todos los años nos sueltan aquí, que ningún riojano les cree y que les hará seguir perdiendo más alcaldías, porque cada vez tienen ustedes menos alcaldías. ¡Por algo será!

Miren, también es falso que las enmiendas del Partido Socialista mejoren este presupuesto. ¡En absoluto! Aceptar las enmiendas, una sola enmienda, del Partido Socialista supondría descuadrar el presupuesto. Año tras año, a la hora de elaborar las enmiendas, el Partido Socialista se equivoca, pierde millones en el camino porque no sabe redactar las enmiendas, porque esas enmiendas que plantean están mal planteadas. Supondría,

aprobar esas enmiendas, ser cómplices de la incapacidad de quien no sabe elaborar esas enmiendas, y desde luego nuestro grupo parlamentario no está dispuesto a ello. Desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos trabajando con responsabilidad para ofrecer los mejores servicios a los riojanos.

Y estas enmiendas empeoran notablemente este presupuesto porque, miren, se ha dicho hoy aquí que el presupuesto reduce las partidas de innovación. ¡Falso! Quien reduce las partidas de innovación y desarrollo son las enmiendas del Partido Socialista y, si no, compruébenlas ustedes. ¡Compruébenlas!

Esas partidas también reducen a la mitad cantidades destinadas –que también se ha hablado hoy aquí– a temas deportivos, pues precisamente esas enmiendas lo que hacen es reducir las partidas destinadas a los Juegos Deportivos de La Rioja. O incluso el propio diputado socialista ha dicho hoy aquí que lo que hacen con sus enmiendas es recortar las partidas destinadas a educación medioambiental. Y estos son los que dicen que hay que dar más dinero para educación, y luego ellos con sus enmiendas lo recortan. O también estas enmiendas pretenden dismantelar las líneas de investigación biomédica que hay en la salud, en la salud riojana. Y podríamos seguir poniendo muchos más ejemplos de lo que este grupo parlamentario minoritario plantea con sus enmiendas.

Y podemos hablar también de las falsedades que se han dicho sobre la política social. Miren, decía el Partido Socialista que no se presentaban los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja porque el Partido Popular iba a realizar recortes en servicios sociales. ¡Falso, señorías! ¡Falso! ¡Igual de falso que lo que hemos estado escuchando esta mañana aquí cuando se ha estado diciendo que este presupuesto recorta las políticas sociales! ¡Eso es falso, señorías! El Gobierno de La Rioja no ha realizado ningún recorte en política social. ¡Ningún recorte! Y precisamente eso es lo que le duele al Partido Socialista porque ahí es donde se le termina todo el discurso. Cuando no hay recortes sociales se le termina todo el discurso. Y con el Gobierno del Partido Popular nunca

puede decir que hay recortes porque precisamente es el Gobierno del Partido Popular de La Rioja quien destaca siempre a nivel nacional en esa materia.

El Gobierno de La Rioja destina sesenta y seis de cada cien euros de este presupuesto al mantenimiento de los servicios públicos básicos, como la salud, la educación y los servicios sociales. La Rioja, gracias a esa política social que ha estado llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular, está a la cabeza en esta materia en el conjunto de España.

Conocíamos recientemente un informe del Observatorio Estatal de la Dependencia, que señalaba que La Rioja es la Comunidad Autónoma que más recursos destina año tras año a políticas sociales. Y eso lo decía ese informe, no lo decimos nosotros, y además ponían un sobresaliente a La Rioja por el desarrollo de la ley de dependencia.

Y se ha hablado también hoy aquí de la educación pública y de la educación concertada, y se ha mentido, ¡y se ha mentido, señorías! Porque el Gobierno, el presupuesto del Gobierno de La Rioja, destina el 85% a educación pública y el 15% a educación concertada. Y esos porcentajes, señorías, van en función de la libertad que los padres tienen para decidir a qué colegio quieren llevar a sus hijos, porque aquí los socialistas solo imponen y desde el Partido Popular se establece que los padres puedan elegir dónde quieren llevar a sus hijos.

Pero precisamente quien sí ha recortado en políticas sociales ha sido el Gobierno central socialista, que ya se ha marchado porque los españoles han decidido que se vaya a su casa, que es donde mejor está. Y podríamos dar algunos datos de esos recortes que sí ha realizado el Partido Socialista. Miren, el Gobierno central socialista ha recortado mil millones de euros en el año 2011 en dependencia. ¡Mil millones de euros en dependencia! ¿Y qué han tenido que hacer las comunidades autónomas, como La Rioja? Hacer ellos el esfuerzo para que los dependientes no se vean desatendidos. El Gobierno central socialista no ha pagado ni el 30% de lo que le correspondía en materia de dependencia, ¡ni el 30%, señorías! Y podemos hablar de que ha recortado en un 80% el Plan de

Discapacidad. O podemos también hablar del último presupuesto que aprobaron, en el que se recortaba en educación un 8%, en servicios sociales un 8,1% o en sanidad un 8,2%.

Y podríamos poner también algún ejemplo de alguna comunidad gobernada por los socialistas, como Andalucía, donde se ha recortado en sanidad –aquí no se recorta, señor Rubio–, se han recortado en Andalucía en sanidad más de 3.675 millones de euros. ¡Esas son las políticas socialistas! Las de La Rioja son otras, son las que recoge el presupuesto que hoy vamos a aprobar. Y, por tanto, señores socialistas, menos consejos y más responsabilidad a la hora de poner en práctica lo que dicen.

Y también se ha hablado hoy aquí de crear una nueva renta básica de ciudadanía. Miren, actualmente hay prestaciones que no solo persiguen una aportación económica, sino que lo que persiguen es la inserción laboral de esas personas. Porque nosotros somos partidarios de ayudar a quien lo está pasando mal, y de hecho está el Gobierno de La Rioja ayudando a esas personas que lo están pasando mal. Pero lo que el Partido Popular no quiere es crear un país de subsidiados, porque consideramos que la mejor política social que hay es la creación de empleo. Y eso es lo que hay que hacer: generar empleo. Y precisamente eso es lo que no han hecho ustedes, que han creado cinco millones de parados en este país.

Y podríamos también hablar de las ayudas a cooperación. ¡Claro! A mí no sé si me entra la risa o es que me preocupa bastante lo que he oído hoy aquí. Que venga una diputada a decir que hay que hacer un esfuerzo en cooperación al desarrollo, cuando el Gobierno de La Rioja está haciendo ese esfuerzo, y que haya sido precisamente el Gobierno socialista del señor Zapatero quien ha recortado seiscientos millones de euros de cooperación al desarrollo... ¿No creen ustedes que eso deberían dirigirlo, ya no porque no hace falta, pero deberían ustedes haberlo dirigido en su momento al señor Zapatero? Si realmente es tan necesario como usted ha dicho que es ese dinero, ¿por qué lo han eliminado ustedes?, ¿por qué el señor Zapatero recortó en cooperación al desarrollo?

Y también han hablado de que con las

enmiendas que se presentaban se luchaba contra la crisis y se creaba empleo. ¡Rotundamente falso! ¡Mire! Quien ha dejado en un país una herencia de cinco millones de parados, ninguna lección puede dar al Gobierno del Partido Popular en materia de empleo. Quien no ha sabido tomar medidas para salir de la crisis donde tenía responsabilidades de Gobierno difícilmente lo puede hacer desde la oposición. Quien piensa que el empleo se crea con absurdas enmiendas que hacen inviables los presupuestos, difícilmente puede ilusionar a los empresarios, que son quienes crean los puestos de trabajo. Y quien ha conseguido que más de un millón de familias tenga a todos sus miembros desempleados, creando mayores niveles de pobreza, difícilmente puede dar lecciones en esta tribuna de nada. Porque, al igual que el señor Zapatero nos ha dejado esta situación que les he descrito, cuando ustedes tuvieron responsabilidades de gobierno en esta comunidad las tasas de desempleo eran exactamente iguales que las que él ha dejado. Y, sin embargo, en estos momentos, en estos momentos difíciles, que todos sabemos que lo son, nuestra comunidad autónoma está cuatro puntos por debajo de la media nacional y nueve puntos por debajo de comunidades socialistas como Andalucía. Y esto no es por casualidad, sino que es por las medidas responsables que el Gobierno del Partido Popular ha tomado para amortiguar los efectos de esta crisis. Y recientemente también conocíamos que el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Plan de Empleo que invertirá a lo largo de los cuatro años, de los próximos cuatro años, mil cuatrocientos millones de euros para fomentar el empleo en nuestra comunidad.

Y, ¡qué casualidad!, en el Pleno anterior escuchamos al portavoz ausente hablar de la deuda de esta comunidad. ¡Hoy no hemos escuchado hablar de ninguna enmienda para restar deuda en esta comunidad! ¿Han oído ustedes hablar de enmiendas sobre deuda? ¡Ni una! Ni una porque ni una había en las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista y, por tanto, no las han podido defender. Hablan de deuda, de deuda, de deuda, pero después no presentan ninguna enmienda. Y quien realmente va a recortar la deuda

es este presupuesto, como así se recoge: cincuenta y cuatro millones menos. Porque, ¡mire, Señoría!, las enmiendas en el papel todo lo aguantan, pero es que los ciudadanos no aguantan todas esas mentiras que ustedes les cuentan.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista ni aumentan la obra pública, ni mejoran las políticas sociales, ni fomentan el empleo, ni crean más protección social. Estas enmiendas –vuelvo a repetirlo– son un insulto a la inteligencia de los riojanos.

¡Miren, señorías!, ustedes pueden seguir enrocados en ese pensamiento ya desfásado, absurdo, que traen año tras año a esta Cámara y que casi ha conseguido arruinar a este país, que el Partido Popular seguirá trabajando por los riojanos y seguirá defendiendo los intereses de La Rioja. Y, por lo tanto, nuestro grupo parlamentario votará en contra de sus enmiendas y votará a favor de este presupuesto, que sigue garantizando las políticas sociales en nuestra comunidad, que fomenta la creación de empleo, que apuesta por la reactivación económica y que, sin lugar a dudas, mantiene un importante esfuerzo inversor. ¡Mire! Nosotros pensábamos que los importantes varapalos que han recibido ustedes en este año les iban a hacer cambiar el chip y les iban a hacer recapacitar, pero vemos que siguen ustedes por el mismo camino equivocado de siempre. Continúen ustedes así, que el precipicio está cerca.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora González García.

**8L/PL-0003-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Terminado el Proyecto de Ley de Presupuestos, vamos a pasar al debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012.

La ordenación del debate y votación del proyecto de ley ha sido acordada en la Mesa y Junta de Portavoces del pasado día 19 y se realizará de

conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, le voy a dar la palabra a la presidenta de la Comisión, la señora González García, para que presente el dictamen. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente.

Señoras y señores diputados, dando cumplimiento al dictamen de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en la reunión celebrada el 16 de diciembre de 2011, paso a exponer la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el día 11 de noviembre de 2011. En la reunión celebrada el día 14 de noviembre la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública y abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el día 22 de noviembre, presentándose una del Grupo Parlamentario Socialista. Dicha enmienda a la totalidad fue rechazada en el Pleno celebrado el 29 de noviembre de 2011.

El plazo para presentación de enmiendas parciales finalizó el día 14 de diciembre, presentándose un total de 85 enmiendas, que se desglosan a continuación: 7 del Grupo Parlamentario Popular, 25 del Grupo Parlamentario Mixto, 53 del Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa de la Comisión Institucional, en su reunión celebrada el día 14, acordó calificar y admitir a trámite todas las enmiendas presentadas.

La Comisión Institucional, en su reunión del día 16 de diciembre, adoptó los siguientes acuerdos: aprobar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazar las enmiendas restantes y elaborar el dictamen correspondiente, designando relatora ante el Pleno a esta diputada.

Y, finalmente, el día 19 de diciembre se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden

defender en el Pleno de hoy.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora González García.

En primer lugar, les voy a dar la palabra a los grupos parlamentarios y a los diputados que lo soliciten para que expliquen su postura sobre los principios del texto recogido en el dictamen o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí, gracias, señor Presidente.

En el Partido Riojano hemos presentado un importante número de enmiendas, que voy a defender con el permiso del presidente de forma agrupada, dirigidas a mejorar este proyecto de ley, un proyecto manifiestamente mejorable y que debe pensar en los riojanos y no en las necesidades del Gobierno regional.

Este proyecto de ley se ha convertido, desgraciadamente y desde hace tiempo, en un coladero para modificar leyes al antojo del Gobierno, sin pasar por el trámite parlamentario y sin el consenso necesario. Ahora esto es más peligroso que nunca, sobre todo cuando se ha convertido en una tónica habitual, como viene sucediendo en la actualidad.

El Partido Riojano pretende con las enmiendas presentadas ayudar a todos los sectores de la población riojana; ayudar a las personas y al conjunto de la sociedad.

El Gobierno de La Rioja solo apuesta por un sector en este proyecto de ley, un sector que es el sector del juego, un sector que precisamente no es fuerte en La Rioja. La Rioja no es Las Vegas, ni mucho menos. Y, ¡jojo!, no nos parece mal que se ayude al sector, a un sector como el del juego, pero sí nos parece muy mal que no se ayude a otros sectores mucho más productivos, generadores de empleo y de riqueza en esta región y a los que el Gobierno de La Rioja olvida de forma intensa. Da la sensación de que el Gobierno de La Rioja quiere que los riojanos confiemos todo al

juego, como casi la única solución a nuestros problemas económicos, a la creación de empleo, y entretener a la gente con poco más que ruletas y calabazas, y esto sin duda en la situación actual no es ni consecuente ni de recibo.

Al sector del juego se le otorgan unas ventajas fiscales muy importantes y, sin embargo, a los riojanos que quieren acceder a una vivienda, que quieren crear una empresa, que quieren generar su empleo de forma autónoma pues se le otorgan unas ventajas mínimas o casi nulas.

El Gobierno de La Rioja ayuda al nacimiento del segundo hijo con una cantidad que no da ni para pagar los pañales, pero del primer mes, y esto no es justo. Hay que ayudar a los riojanos desde el primer nacimiento de forma más importante, más justa y más equitativa, y en la actualidad el Gobierno de La Rioja no hace nada de esto, sino más bien todo lo contrario.

Es más justo, nos parece en el Partido Riojano, y sobre todo inteligente ayudar a las familias que quieren tener hijos, generar una familia, crear una vivienda, generar una empresa, dejar riqueza en esta comunidad y también una herencia positiva en nuestra tierra, que impulsar bingos, casinos o juegos de azar. La suerte hay que trabajarla, no echarse en sus brazos como hace el Gobierno de La Rioja. El Gobierno parece que se lo juega todo a un número y, sinceramente, estos presupuestos tienen poca opción hasta para conseguir la terminación premiada.

La rehabilitación de la vivienda tiene que ser en estos tiempos parte fundamental de la recuperación económica y también de la creación de empleo, y a eso está obligado a contribuir el Gobierno de La Rioja.

Desde el punto de vista de la recuperación económica y de la creación de empleo y nuevas oportunidades para miles de riojanos, el Partido Riojano propone elevar las deducciones para rehabilitación de vivienda habitual. Esto sí ayuda a las personas, no jugar al bingo.

El Partido Riojano apuesta por la rehabilitación como parte importante de la recuperación del sector de la vivienda, un sector transversal, así como para la adquisición de vivienda nueva. Y

esto es más necesario e imprescindible, diríamos nosotros: aumentar las deducciones en estos sectores.

Es necesario también aumentar el número de municipios favorecidos por las deducciones en el medio rural, para favorecer un mayor movimiento económico de trabajo, de empleo, buscando, sin duda, un mayor dinamismo económico en nuestro sector fundamental para esta comunidad autónoma. A mayor número de municipios que puedan beneficiarse de las deducciones y las ayudas, sin duda más empleo, más dinamismo económico, más riqueza y también mayor recuperación de nuestros pueblos y ciudades.

Las deducciones que ahora plantea el Gobierno por inversión en vivienda son ni más ni menos que cuatrocientos cincuenta euros, que eso no da para nada; no se impulsa a nadie a rehabilitar, ni a invertir ni a recuperar con esta ayuda de cuatrocientos cincuenta euros, que no consigue en nuestra opinión sinceramente nada. Esta ayuda, además, no tiene retorno, no genera inversión ni consigue el retorno de la inversión, que es lo que estos presupuestos deben tener como objetivo: el retorno de la inversión de los dineros de los riojanos. Este proyecto de ley tiene que ir en esa dirección, conseguir el retorno de la inversión, que los riojanos reinvertamos nuestros dineros y que generemos un movimiento económico, y eso, desgraciadamente, no va a sucedernos –parece en el Partido Riojano– con las políticas del Gobierno de La Rioja y del Partido Popular. Es mejor, más dinámico, consigue mejores objetivos aumentar las deducciones por vivienda habitual, por rehabilitación, mayores deducciones para los jóvenes, grandes olvidados por cierto de este presupuesto, que bajar los impuestos al sector del juego.

El Gobierno de La Rioja tiene que apostar por los riojanos y sus necesidades, por los sectores productivos, y es mejor apostar por el sector de la construcción y afines, por ayudar a los riojanos a comprar y a rehabilitar una vivienda, que por promocionar poco más que partidas al bingo o al póquer, que parece el objetivo del Gobierno en este proyecto de ley.

Hoy el acceso a una vivienda se ha convertido

en algo muy difícil o casi imposible por muchas razones, y es el Gobierno quien tiene que legislar para facilitar el acceso a una vivienda o para que no nos echen de la misma, y eso es lo que pretendemos desde el Partido Riojano con nuestras enmiendas al texto. Nuestras aportaciones buscan exclusivamente la creación de empleo, la recuperación de un sector importante para nuestra comunidad, la ayuda a los jóvenes riojanos y la generación de riqueza.

Lo mismo el resto de las enmiendas, destinadas muchas de ellas a rejuvenecer empresas en nuestra región, a dar oportunidad a la creación de nuevas empresas y, sobre todo y principal, a que muchas empresas no cierren por falta de interés en el sector del Ejecutivo regional. Muchas de estas empresas a las que me refiero son explotaciones agrarias, fundamentales y prioritarias en nuestra tierra, y a las que a veces no se les otorga las oportunidades burocráticas y fiscales necesarias para la transmisión de estas empresas y en más de una ocasión, desgraciadamente en muchas más, han tenido que cerrar por la falta de oportunidades y de apoyo del Gobierno de La Rioja, y eso sucede de forma diaria en esta comunidad autónoma.

Las familias riojanas lo están, lo estamos, pasando mal, muy mal, en esta época de crisis, y no es cierto ese soniquete de que los riojanos sufrimos menos la crisis que el resto de los españoles. Eso es falso y no es real y eso induce a muchos errores.

Aumentar el canon de saneamiento de forma tan brutal pues sinceramente no nos parece correcto en el Partido Riojano. Creemos que ofrecer un servicio tiene que tener un coste, pero no este coste. Sin duda, la mejora de la calidad del agua con la construcción de nuevas depuradoras e infraestructuras lleva un coste añadido en el cual todos tenemos que participar, en eso estamos de acuerdo; pero de forma progresiva, no de golpe y porrazo con una subida superior al 34%, ¡y eso que el Partido Popular no sube nunca los impuestos ni las tasas!

En el Partido Riojano nos parece, nos puede parecer justo ubicar una tasa por determinados servicios como el del transporte del agua potable,

pero esto deja de ser justo cuando quiere cobrarse a los municipios un bien básico como el agua, que en la gran mayoría de las ocasiones, por no decir todas, hay que llevarla, en la época de verano fundamentalmente, por la falta de infraestructuras adecuadas en esos municipios. Por lo tanto, por eso es injusto cobrar a esos municipios pequeños en su gran mayoría.

Todas las enmiendas del Partido Riojano tienen el objetivo de beneficiar a los riojanos, generar movimiento económico, ilusión, crear empleo y revitalizar nuestros sectores productivos, y no precisamente el del juego. Conseguir que los riojanos reinviertan todas las deducciones y ayudas del Gobierno en la misma Comunidad Autónoma para conseguir un dinamismo económico y social que esta tierra ha perdido.

El Partido Popular tiene una mayoría aplastante, pero que no tiene que ser óbice, ninguno además, para apoyar iniciativas de los grupos de la oposición, sino más bien todo lo contrario. No nos parece justo ni ético cambiar la Ley de Servicios Sociales por la puerta de atrás, y esto va a suponer, sí o sí, el despido de trabajadores sociales, lo reconozcan o no, y también una peor atención en nuestros municipios a miles de riojanos, y esta no es forma ni manera. Las cosas se hacen bien o mejor y no así. Esto es un error y además lo saben: va a significar más paro, menos atención y que lo que funcionaba bien, y es cierto, va a funcionar peor.

El Partido Riojano presenta iniciativas que mejoran el texto legal y que pretenden ayudar al Gobierno a conseguir sus objetivos de creación de empleo y de riqueza. Si el presupuesto sale adelante con las aportaciones de los grupos de la oposición será sin duda un presupuesto más completo, más inversor, más dinámico y más riojano, más real y más cercano también.

Estos presupuestos tienen que salir de este Parlamento, a ser posible, con las palabras "colaboración", "consenso", "acuerdo", "entendimiento" y "suma". Entonces serán los mejores presupuestos posibles. Desde el Partido Riojano invitamos a todos los grupos a sumar fuerzas, a generar un movimiento positivo que genere empleo y bienestar,

porque la suma de tres es más importante que la de uno solo.

El PP lleva elaborando presupuestos desde hace muchos años y esto no le da la razón absoluta: el paro ha aumentado, el número de empresas ha descendido, la calidad económica en esta región ha empeorado, la calidad de vida –todavía más– ha decaído. Porque ¿cuántas empresas han inaugurado el presidente Sanz o ustedes en dieciséis años? ¡Ninguna! Se han cerrado muchas, se inauguran pocas. No estamos mejor que hace dieciséis años, seguramente también por culpa de los grupos de la oposición porque aquí nadie tiene la razón absoluta. Ustedes tienen la mayoría absoluta, pero no la razón absoluta, por eso este año, más que nunca, los riojanos tienen que ver en la colaboración, en la suma de esfuerzos y en el entendimiento entre partidos el final o el principio del final de esta crisis, que se está llevando además esta crisis por delante a miles de familias riojanas, miles.

Desde el Partido Riojano les invitamos, fundamentalmente al Grupo Popular, a no hacer el presupuesto que les dé la gana, sino a hacer el presupuesto mejor para La Rioja, que no solo es el suyo, sino que es la suma seguramente del de los tres grupos políticos.

La oposición del Partido Riojano no es una oposición contra el Partido Popular ni contra el Gobierno de Pedro Sanz; es una oposición contra el paro, contra la pérdida de oportunidades y contra las desigualdades. Dos somos pocos, es evidente, once son más, veinte son los suficientes, pero treinta y tres es el número justo para empezar a derrotar a la crisis. Aprovechen el número, aprovechen los treinta y tres.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista me han pedido la palabra dos parlamentarios. En primer lugar, para la defensa de las enmiendas, le voy a dar la palabra a la señora Santos y luego al señor Lacalzada.

Señora Santos, tiene la palabra.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días de nuevo.

Voy a presentar una enmienda, la enmienda número 47 al artículo 47 de la ley de medidas, que quiere modificar el artículo 37 de la Ley de Servicios Sociales.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a las representantes del Colegio de Trabajadores Sociales a esta casa, que es la suya y la de todos los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja. Y ojalá estuviera más abierta y no tan restringida la entrada como ustedes la han querido hacer.

He oído a la diputada señora González cómo dice que están de acuerdo con la defensa y el fortalecimiento de los servicios sociales y que es uno de los compromisos en momento de crisis, y, sin embargo, amparándose en criterios de necesidad y eficiencia pretenden eliminar la ratio mínima de uno por cada cuatro mil habitantes establecida en la Ley de Servicios Sociales.

¡Miren! Habrán visto cuando hemos llegado esta mañana al Parlamento que había un grupo de profesionales del trabajo social en la puerta del Parlamento. Yo quisiera que escucharan la voz de la calle, la voz de los profesionales, que en este caso no están defendiendo sus puestos de trabajo, están defendiendo la calidad de los servicios sociales en un momento de crisis en que los ciudadanos necesitan más que nunca de ellos.

Como ustedes comprenderán, plantear la modificación de este artículo y dejar a libre criterio de los ayuntamientos y de la Consejería de Servicios Sociales una puerta abierta sin límite para que puedan hacer lo que quieran, yo no digo en el momento inmediato, seguramente el recorte no va a ser inmediato, pero no les vamos a dar un cheque en blanco para que puedan hacer cuando quieran y como quieran un recorte de trabajadores sociales. Lo que pasa es que ustedes no utilizan nunca la palabra "recorte", utilizan la palabra "ajuste". Nos da exactamente igual, ¿eh? Los criterios objetivos que establecen las normas establecen mínimos, y esos mínimos son derechos y garantías, y son garantías para los ciudadanos, porque cuando los mínimos están establecidos los

pueden reclamar. Cuando nos basamos o quieren basarse en conceptos ambiguos, etcétera, eso no son más que brindis al sol difícilmente reclamables por los ciudadanos.

Niegan que esta modificación sea un recorte. Pues miren, nos cuesta tanto creer esa afirmación que sería tanto como hacer un acto de fe con los ojos cerrados, porque nos surgen múltiples preguntas. Primero, ¿cuál es el motivo de esta modificación de la ley? Si no van a tocar la plantilla de trabajadores sociales, ¿para qué modifican la ley? Si no tienen una intención de recorte, ¿por qué tocar lo que funciona? Si no tiene efectos presupuestarios, ¿cuál es la razón de que la modificación de este artículo se presente ante este Parlamento como una ley de acompañamiento a los presupuestos? ¿Quieren colarla por la puerta de atrás de una forma rápida? Desconfiamos totalmente de sus intenciones.

La flexibilidad y si ustedes quieren adaptar la respuesta a la necesidad de cada zona pueden hacerlo sin tocar la ratio mínima. La ley se lo permite. La ley les permite adaptar; lo que no les permite es retirar mínimos.

Hay un gran peligro que se puede producir, y se puede producir un desequilibrio y una atención social diferenciada y distinta según la localidad en la que vivan los ciudadanos riojanos y según la importancia que cada ayuntamiento dé a estos servicios. No debieran olvidar y les quiero recordar que hay un principio básico, y cualquiera que sabe de derechos sociales y de servicios sociales lo sabe: si no hay igualdad de acceso, no hay igualdad de oportunidades.

Y sus políticas caen en múltiples contradicciones: aseveran por activa y por pasiva que no van a recortar y proponen eliminar garantías; hablan de participación y se saltan totalmente a la torera el Consejo de Servicios Sociales, que es el órgano participativo donde están representados los ciudadanos y las organizaciones sociales, que debe ser informado de cualquier modificación de la norma, y ustedes plantean la modificación de la norma más importante sin tan siquiera informar; y se vanaglorian de la calidad del sistema de servicios sociales, dicen que somos un referente,

como en casi todo en La Rioja somos un referente, y, sin embargo, no cuentan y no dan garantías al número de profesionales suficientes.

Si finalmente modifican esta ley, va a haber unas consecuencias muy claras para los ciudadanos y muy evidentes: va a disminuir la calidad de atención; va a aumentar la lista de espera, y cuando los ciudadanos tienen una necesidad de servicios sociales, tienen una necesidad urgente. Y los servicios sociales de base son como el médico de familia que abre la puerta a la prestación y a la atención social. Y se va a ver reducida la intervención social con otra población más vulnerable, pues los servicios sociales no solamente gestionan prestaciones, hacen una labor preventiva precisamente para que la exclusión social no aumente.

A propósito, nada más, a mí me hace daño a los oídos cuando la señora González habla tanto de mentiras, mentiras, mentiras, en un estilo agresivo y poco fundamentado. Ayer, señor Consejero, usted hacía unas declaraciones en los medios —no quiero pensar que es una mentira, quiero pensar que es un problema de transcripción de los medios o que usted es olvidadizo— y manifestó que todas las fuerzas políticas admitieron la reforma legal. Realmente, si uno consulta el Diario de Sesiones verá que la Ley de Servicios Sociales salió adelante única y exclusivamente con el apoyo del Partido Popular.

Si lo que ustedes quieren es ajustar las necesidades de las zonas al número de profesionales, háganlo, háganlo, pero de una forma racional y sin tocar la ratio mínima. Es deseable, posible y necesario que el artículo 37 de la Ley de Servicios Sociales se mantenga en los mismos términos y no sea objeto de ninguna modificación y cumplamos con el derecho subjetivo básico de todos los ciudadanos de La Rioja a los servicios sociales.

Les he expuesto las razones de mi grupo para que esta norma no se modifique, pero eso sí, si finalmente lo van a hacer, llamen a las cosas por su nombre, porque no hay peor recorte que aquel que la demagogia se encarga de que no lo parezca.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora

Santos.

El señor Lacalzada tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Bien. Señor Presidente. Señorías.

Me corresponde utilizar el turno a favor para presentar las enmiendas del Grupo Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para el año 2012.

Después de escuchar a mi compañera..., yo creo que, de las catorce leyes, todas tienen importancia, pero esa es fundamental. Así que espero que escuchen a la calle, que escuchen a los ciudadanos, porque es fundamental la prestación de servicios sociales.

Lo único importante del sentido de esta ley es contribuir a que se aprueben medidas de tipo fiscal que mejoren la vida de los riojanos y que tienen su proyección en materia presupuestaria. Sin embargo, el Gobierno presenta un proyecto de ley de medidas fiscales que no da la respuesta a lo que la sociedad demanda, convirtiéndola un año más en un cajón de sastre de meter ahí leyes, modificaciones de otras cosas que no vienen a cuento absolutamente de nada y que no mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. No hay medidas que sirvan de verdad para intentar resolver la situación de crisis económica. No se estimula la creación de empleo, no se habla nada de la innovación, de las nuevas tecnologías, ni de ayudas al comercio, ni del empleo. ¡Absolutamente nada!

En primer lugar, una parte importante de este proyecto de ley lo constituye la reforma de diferentes leyes, muchas de las cuales no tienen ninguna finalidad económica. Se incluyen modificaciones en catorce leyes de diversos sectores económicos: fundación pública, patrimonio, coordinación de políticas locales, colegios profesionales, coordinación de la actividad comercial, espectáculos, etcétera, etcétera, y la más importante, la que ha explicado mi compañera, la modificación en la Ley de Servicios Sociales. Por tanto, el Gobierno aprovecha esta ley para aprobar reformas de diferentes leyes por la puerta de atrás, como estamos viendo, porque no quiere que se sometan al debate y la aprobación parlamentaria, no quiere que se haga fuera de este ámbito presupuestario.

En segundo lugar, también han aprovechado para bajar los impuestos del juego, pero solo los del juego, porque, sin embargo, modifican tasas que perjudican gravemente a la mayoría de los riojanos, como, por ejemplo, el canon de saneamiento, que crece de forma espectacular un 34%, al pasar de 0,35 a 0,47 euros el metro cúbico. Si es deficitario este servicio, esta prestación de servicio ¿por qué no se hizo hace cuatro años? ¿Por qué no se hizo cada año lo que se incrementa la vida, el IPC? ¿Por qué se ha esperado a hacerlo ahora? ¿Por temas electorales? Seguramente sí.

Por otra parte, se han creado nueve tasas. Una tasa incomprensible, que es la que se refiere al pago de transporte de agua potable en camiones cisterna. Y un pueblo puede tener un problema de escasez de agua y tiene que ir una cisterna para llevar agua a ese municipio y encima le crean un problema añadido, que será el pago de una tasa. Y las otras ocho tasas –como ya ha dicho antes mi compañera Concha Andreu– las crean para que paguen los productores, elaboradores y comercializadores de productos agrarios ecológicos en productos protegidos como son el aceite de Rioja, producción agraria ecológica, peras de Rincón de Soto, pimiento riojano, coliflor de Calahorra, etcétera, etcétera. Estamos, por supuesto, en total desacuerdo con que se graven estos productos porque precisamente lo que tenemos que hacer es proteger y ayudar a este sector y a estos productos protegidos, tan importantes en el sector agrario riojano.

En tercer lugar, en el ámbito fiscal las propuestas que nos propone el Gobierno son continuistas y, por supuesto, de nula eficacia en la reactivación de nuestra economía y en el crecimiento del empleo. Vemos que estas propuestas no van a reactivar la economía ni van a crear empleo. No estamos de acuerdo con el mantenimiento de cuatro tramos en el impuesto de la renta de las personas físicas porque no es progresivo y no es justo socialmente. Siguen planteando la rebaja del 1% en todo el tramo autonómico del IRPF, cuando la mayoría de las comunidades autónomas no tienen esta disminución, y no plantean en ningún caso ningún tipo de incremento para las

rentas más altas.

Por todo ello, desde el Grupo Socialista hemos presentado 53 enmiendas a este proyecto de ley. Unas van dirigidas a suprimir todas las modificaciones de leyes. En segundo lugar, se propone eliminar las nueve tasas de nueva creación. En tercer lugar, se presenta un incremento moderado del canon de saneamiento, solo el incremento del IPC, que pase de 0,35 a 0,36 euros el metro cúbico. Y, en cuarto lugar, en materia fiscal proponemos una subida de impuestos solo para las rentas más altas, proponemos una mayor fiscalidad para las rentas superiores a 67.707,20 euros. La nueva tarifa autonómica del IRPF pasaría de los cuatro tramos actuales a ocho tramos. Mantendríamos la reducción del 0,9% en los tres primeros tramos, en los tramos donde están la mayoría de los riojanos, donde está el 97% de la población. En cuanto a los porcentajes de subida, serían progresivos y lo haríamos a partir de los 67.720 euros, que se incrementaría el 0,6%; el siguiente tramo sería a partir de 80.007,20 euros, que se incrementaría el 1,10%; en el siguiente tramo, 99.407,20 euros, se incrementaría el 2,10%; y ya en el último tramo, para las rentas superiores a 120.000 euros se incrementaría el 3,10%.

Para poder conocer la repercusión real que tiene esta medida importante –que luego dirá el portavoz o el del Partido Popular que siempre decimos lo mismo, que presentamos enmiendas continuistas, que no hacemos propuestas interesantes, pues aquí tiene la señora Consejera una propuesta muy interesante–, esta propuesta afecta solo al 3% de la población, a cinco mil riojanos de los ciento sesenta y cinco mil que hacen declaración en el impuesto de la renta de las personas físicas, y además solo afecta de forma importante a las rentas superiores a ciento veinte mil euros. Porque le voy a poner varios ejemplos: si un contribuyente gana en torno a setenta y cinco mil euros, la propuesta solo tendría un incremento de alrededor de sesenta euros; con una base liquidable de noventa y cinco mil euros, tendría un efecto de incremento de doscientos cincuenta euros; y con una base liquidable de a partir de ciento veinte mil euros es cuando un contribuyente riojano pagaría mil euros de

incremento. Así que espero que la Consejera haga un estudio, yo lo pongo a su disposición, que son datos contrastados y reales, datos de la Agencia Tributaria estatal de 2009, con ellos he hecho toda la suposición y estimación. Por eso es importante, porque además con esta medida incrementamos los ingresos –porque aquí solo se habla de austeridad, del control del gasto..., y también tenemos que aportar nuevos ingresos a la Administración autonómica–, que aquí se aportarían tres millones de euros, que posiblemente o probablemente, viendo el debate parlamentario de esta mañana, yo destinaría por supuesto a servicios sociales, para que no apruebe la modificación de esta ley, y también a un Plan de Empleo tan necesario en esta comunidad autónoma, un plan de empleo que iría fundamentalmente a fomentar la formación y el empleo juvenil.

Por todas estas razones queremos y pedimos que el Partido Popular y el grupo mayoritario y, por supuesto, también el Partido Riojano voten a favor de estas enmiendas, porque consideramos que son importantes estas medidas para el desarrollo y para mejorar la calidad de vida de todos los riojanos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lalcizada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Vadillo Arnáez, tiene la palabra.

**EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

No sé cómo empezar porque la verdad es que estoy anonadado. No entiendo yo... Soy nuevo en esta plaza, como ya lo saben, y no había asistido a algún debate, desde hace tiempo, de la Ley de Presupuestos o la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Pero cuando he visto hoy, me he fijado, he leído la ley, he leído sus enmiendas..., me he dado cuenta de que siguen siendo las mismas. Usted ha dicho "continuistas". No son continuistas –perdóneme la palabra– ni siquiera son antiguas porque lo antiguo tiene algo bueno, son viejas. ¡Son viejas! Esto no hace más que dar la

sensación a los ciudadanos, si ustedes me lo permiten, de que hay desidia, o hay molicie, o hay demagogia, o hay mala intención al intentar reflejar algunas de las enmiendas como propuestas nuevas cuando ya están incorporadas incluso en la legislación de La Rioja. Y ustedes siguen insistiendo. No sé cuál es..., si hay olvido o tenemos la corteza cerebral un poco más débil ya todos por la crisis, que es más larga de lo que ustedes dijeron, o yo no entiendo de esto, o... me lo podrían explicar algún día. Llevan varios años haciéndolo. Yo la verdad que es que no lo había visto nunca. Ustedes del trabajo de Bill Gates –como ha dicho mi compañera– han hecho una virtud, el corta/pega de Windows es una cosa facilísima: cogen las enmiendas, las vuelven a poner, no cambian ni una coma, ni siquiera una preposición, ni un artículo, y vuelven a poner las mismas. He repasado las de varios ejercicios, las de varias legislaturas también, ¡y ustedes siguen igual! Yo, la verdad, no lo entiendo y no sé cómo..., ¡bueno!, ¡sí sé cómo!, ¡los ciudadanos la verdad es que se han dado cuenta! ¡Así son sus resultados electorales!

Yo espero que cambien para otro año porque es bueno que haya una oposición con ideas nuevas que podamos aceptar, que podamos todos compartir... Pero es que insisten en el error: son medidas técnicamente malas, políticamente inaceptables, solo pretenden subir impuestos. Y esa no es la política del Partido Popular. El Partido Popular no sube impuestos. Y aquí les quiero recordar, porque han insistido en ello varias veces, que el querido presidente ya no en funciones, expresidente señor Rodríguez Zapatero, dijo que bajar impuestos es de izquierdas, y si quiere se lo refuerzo: Zapatero *dixit*. No sé por qué siguen ustedes con el empeño de seguir subiendo los impuestos. Creo que necesitan ustedes un debate nacional sobre eso para aclararse. Precisamente estos días lo van teniendo, porque varios exministros, junto con otros próceres del Partido Socialista en Madrid, presididos o acompañados de la señora Chacón, la señora Narbona, el señor Rosell... pues han decidido... (*Comentarios ininteligibles*).

¿Eh? ¡No! ¡No! ¡Por Dios! Ustedes tienen lo suyo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

**EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ:** Han decidido que su política en el Gobierno fue muy mala. Lo han dicho así y lo reconocen ahora. ¡Podían haberlo dicho antes! Ustedes siguen con el mismo error, siguen con el mismo error. E insisten en el error cuando quieren quitarnos por enmiendas todo lo que haga referencia a lo que es administrativo en una ley de acompañamiento. Ustedes ya sabrán, en una ley de acompañamiento las políticas, las medidas fiscales serían acompañar de medidas administrativas que ayuden o aporten a las medidas fiscales o a la ley de presupuestos. Por eso tradicionalmente se la llamaba ley de acompañamiento.

Pero me sorprende cuando el señor Lacalzada viene, quita todo lo administrativo de las enmiendas y nos propone –espere un momentito, que he tomado nota– que hagamos medidas administrativas para la infancia, la juventud, el comercio, un plan de empleo... Que yo sepa esas son medidas administrativas. O quitan las medidas administrativas o las ponen, pero lleguen a un acuerdo con ustedes mismos, o usted mismo consigo mismo. Yo no sé dónde está la diferencia entre unas medidas administrativas u otras. ¿Estas son suyas y las nuestras no les gustan? Bueno, pues propónganlo así, propongan movimientos, pero no critiquen el procedimiento jurídico y legislativo que está suficientemente asentado en todas las comunidades autónomas, incluso en las gobernadas por el Partido Socialista. Yo lo siento, pero es así; incluso en algunas comunidades autónomas del Partido Socialista las medidas, la ley de acompañamiento, la ley de medidas fiscales y administrativas, incluyen la modificación de muchas más leyes, cincuenta y ocho recuerdo cuando estaba gobernando el tripartito en Cataluña.

Y, si quiere, por ejemplo, le recuerdo también, y no le voy a hacer una enumeración de tales, las leyes que en el Gobierno de la nación han realizado, reales decretos, modificando leyes, varias, por leyes que no tenían absolutamente nada que ver y que eran todo un desmadre –si me lo permiten–, un desmadre jurídico donde ni siquiera

los técnicos podían encontrar luego las modificaciones.

No vengán a hablar de la ley de medidas administrativas cuando da seguridad jurídica, ayuda a los profesionales, ayuda a los ciudadanos a encontrar esas medidas y, desde luego, no hace más que mejorar la calidad de vida de los riojanos, la situación de La Rioja y sobre todo dejar más dinero disponible en manos de los ciudadanos riojanos para su utilización en lo que mejor ellos convengan y desde luego, si se puede, en fomentar la riqueza de La Rioja.

Nosotros rechazaremos todas las medidas propuestas por el Partido Socialista por motivos no políticos y no de rodillo. Ya nos gustaría aceptar alguna, porque, ya lo hemos dicho varias veces, Mariano Rajoy lo ha vuelto a decir en el Parlamento de la nación en su discurso de investidura, estamos por el consenso. Pero, por favor, póngannoslo fácil. Hagan alguna proposición, alguna enmienda que nosotros podamos aceptar; no hagan las mismas durante años y años y años, que son sucesivamente rechazadas por malas enmiendas, por deficiencias técnicas, por subir los impuestos y muchas de ellas por pura demagogia sin más. Hoy hay unas cuantas de ellas.

Quisiera referirme a algunas que ustedes han hecho, la señora Santos, sobre los servicios sociales. Parece que en La Rioja nos encontramos ante los peores servicios sociales de España y que, por lo visto, por lo visto, vamos a empeorarlos más todavía o que la financiación de La Rioja en servicios sociales es como la de Andalucía o Extremadura, la financiación per cápita, y le recuerdo que es en algún caso más del doble de la financiación per cápita en servicios sociales, más del doble de la que es en Andalucía y Extremadura, que hasta hace poco gobernaban ustedes, o que el propio País Vasco, que es superior la nuestra.

Por otro lado, tenemos uno de los mejores servicios sociales de toda España, así lo ha reconocido el propio Observatorio para la Dependencia, que nos coloca en tercer lugar [...] y muy cerquita, muy cerquita, muy cerquita de los otros dos primeros. Eso sí, con la mayor financiación.

¿Y ustedes se creen que el Gobierno de La

Rioja, el Grupo Parlamentario Popular va a permitir, después de todo el esfuerzo realizado en asuntos de servicios sociales, va a permitir que se empeoren los servicios sociales? ¿Ustedes se creen eso cuando presumimos y lo tenemos a gala con nuestras políticas? Miren ustedes hacia dentro, no vaya a ser que sea a ustedes a los que no les gusta, y en las comunidades donde gobernaban lo han demostrado. O incluso a nivel de nación, legislando muy bonito en vacío y no dotando económicamente sus propuestas y sus legislaciones hacia las comunidades autónomas, que nos ha costado a nosotros trayendo de otros sitios las partidas para poder mejorar los servicios sociales.

Nadie va a despedir a nadie. Tenemos zonas donde... o mancomunidades donde hay un trabajador social por setecientos habitantes, hay poblaciones con dos mil habitantes que tienen dos trabajadores sociales, las hay con mil. Y yo les digo a ustedes, ¿ya no creen en la autonomía municipal que proclamaban hace poco? ¿Qué pasa, que cuando gobernaban en el Ayuntamiento de Logroño querían autonomía municipal a toda costa, que el Gobierno no se meta, que el Gobierno no nos haga nada? Bueno, ¡pues aquí lo tienen! El Gobierno da libertad a los ayuntamientos con la vigilancia, protección e inspección y consejo del Gobierno de La Rioja para acomodar esas ratios a posibles nuevas situaciones. ¡No va a haber despidos así! Yo no sé de dónde lo sacan ustedes. Siempre quieren asustar a la población, asustar a los colectivos aquí presentes –les doy también la bienvenida–, pero no sé de dónde han sacado ustedes que va a haber despidos. Cuando los haya, nos los echan en cara, o, como dijo el Cid en el juramento de Santa Gadea, ¿eh?, "que Dios nos lo demande". ¡Pero no lo creo!

El agua es otro viejo discurso de este año, del año pasado, del otro año... Cuando ustedes están en otros sitios y gobernando en otros sitios, hacen referencia a las directivas marco. La directiva marco europea, la directiva marco del agua establece muy claro que hay que pagar los servicios, y en el agua fundamentalmente. Hay un principio máximo: "El que contamina, paga", ustedes lo han dicho muchas veces. ¿Qué quieren hacer ahora?:

¿que el que contamine no pague?, ¿que salga el dinero de todos los ciudadanos, el dinero para pagar a los que contaminan?, ¿el que menos gasta al que más gasta? ¿Eso es justo? ¿Eso es legítimo? Yo creo que no. Yo creo que el que más gasta debe pagar más, el que más contamina debe pagar más o lo que cueste su contaminación y, desde luego, si esto saliera gratis, las depuradoras se dejaban de hacer, como cuando estaban ustedes gobernando, que no se hicieron depuradoras, incluso tuvimos sanciones por parte de la Confederación Hidrográfica porque el agua no se depuraba. No quieran echar ustedes ahora en cara que resulta que el agua aquí la depuramos, y eso por lo visto es gratis o viene del cielo, cuando lo único que seguimos es la directiva marco. ¡Nada más!

Y, por otro lado, le recuerdo que la calidad del agua de La Rioja... es el agua de mayor calidad de todas las comunidades autónomas de España, se lo recuerdo, y la segunda más barata, a pesar de estos incrementos. Y miren donde quieran, yo he sido también responsable político de la calidad del agua de esta comunidad autónoma y se lo puedo asegurar.

También ha hecho referencia una vez más al juego. Es una actividad legal, los casinos han sido aplaudidos incluso por partidos que no son solo el Partido Popular. Es una actividad más lúdica, es una actividad que atrae turismo. A veces hay la desgracia de personas que tienen adicciones, ludopatía, y eso se combate, incluso desde la sanidad tienen una pequeña unidad dentro de lo que son las unidades de adicciones donde se trata eso. Y lo demás es una cuestión ya de gustos, de moral, de principios y de valores el que se juegue o no se juegue.

Pero le digo una cosa: el asunto es que el dinero, si alguien se lo va a gastar jugando, se lo gaste en La Rioja. ¿Y por qué? No hay más que una actualización. ¿Ustedes no saben que han aparecido los juegos *on line*, que se han legalizado? ¿Qué quieren, que los ciudadanos jueguen *on line* con menores tasas que las que hay en La Rioja para que jueguen y se vayan a otras comunidades autónomas o incluso a otros países? ¿No preferirán

ustedes que se gaste el dinero en La Rioja y se quede en La Rioja? Porque si las tasas aquí son muy superiores, desde luego el dinero se lo gastarán fuera, o hay casinos en ciento y pico kilómetros a la redonda para dar y elegir, algunos con concierto económicos. Yo no sé qué quieren ustedes. Además, lo dicen demagógicamente, parece que vamos a robar el dinero a los riojanos para dárselo a los señores que dirigen el juego. ¡Oiga!, esto no es Las Vegas. ¿De qué estamos hablando?

Para terminar, o no, les sigo insistiendo en una cosa. Les he dicho que son viejas sus enmiendas, y son viejas. Ustedes seguramente, señores del Partido Socialista, habrán visto –igual los de más edad, como yo–, que yo también la he visto, una película de Serguéi Eisenstein que se llamaba *De lo viejo y lo nuevo*. No sé si les sueña, tuvo un gran impacto visual. Es un maestro del cine y se llama *De lo viejo y lo nuevo*. Es de los años 20, principios de los años 20, y habla muy bien de cómo un nuevo régimen comunista, socialmarxista, se dedica a acabar con lo viejo para una nueva sociedad y lo nuevo. Yo les propongo lo mismo, incluso un grupo de su partido de personas muy influyentes, de altos cargos, empezaron ayer o anteayer a hacer este reconocimiento. Yo, por lo menos, les recomiendo lo mismo, aunque solo sea para las enmiendas de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. ¡Dejen lo viejo! ¡Saquen lo antiguo! ¡La tradición es buena! ¡Sobre todo los buenos! ¡Lo clásico puede ser muy bueno! No hay por qué dejar de ser socrático para pasar a ser dadaísta, pero la verdad prefiero ser socrático. Pero ustedes dejen de empeñarse en lo viejo, pasen a lo nuevo de acuerdo con un fondo ideológico, aunque sea antiguo, que alguna vez tuvieron.

Y por último, para terminar, del Partido Riojano vamos a aceptar cuatro enmiendas, la 78, 80, 84 y 85, de acuerdo con ellos en que si aceptáramos alguna de sus enmiendas estos serían los mejores presupuestos posibles. Estamos de acuerdo, aceptamos cuatro de sus enmiendas, y creo que de aquí saldrán los mejores presupuestos posibles de acuerdo, naturalmente, con lo comentado por el diputado del Grupo Mixto.

Y también muchas gracias por reconocer –también lo ha dicho usted y estamos de acuerdo, un nuevo talante es de agradecer siempre–, estamos de acuerdo con usted en reconocer que los servicios sociales en La Rioja son buenos. Así lo ha expresado y muchas gracias por el reconocimiento al Gobierno, al Grupo Popular y a los consejeros que han estado mucho años por conseguir que estos servicios sociales sean tan buenos como usted ha reconocido.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pues gracias, señor Vadillo Arnáez.

Y vamos, una vez debatidos los dos proyectos de ley, vamos a someter a votación en primer lugar el Proyecto de Ley de Presupuestos. Comienza entonces la votación.

Vamos a votar en primer lugar, de forma agrupada, todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 2; en contra: 20; abstenciones: 11.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Como nos han pedido votación separada, yo pido a sus señorías que presten atención. Vamos a hacer en primer lugar de forma separada las enmiendas que nos ha solicitado el Grupo Parlamentario Mixto y algunas de ellas hay también del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, sometemos a votación separadamente las enmiendas 185, 186, 187 y 211. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 11; en contra: 20; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Y ahora sometemos a votación otro grupo de

enmiendas de forma también separada de las del resto, pero agrupadas: la 178, 179, 180, 181, 183, 259, 260, 266 y del articulado la 13, 14, 15, 16, 17, 18, 24, 38, 84, 85 y la 9 de la exposición de motivos. ¿Votos a favor? Un momento. ¿Señor González de Legarra?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** O he tenido un despiste, pero no ha dicho la 186, 187 y 211, que también estaban...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, señor González de Legarra, las hemos votado anteriormente.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¡Ah! Perdón. ¡Sí, sí, sí!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Bien. Pues sometemos todas estas enmiendas de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 11; en contra: 20; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Y ahora de forma agrupada todo el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que restan. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 20.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Pasamos a votar el dictamen del proyecto de ley.

En primer lugar, vamos a votar el estado de ingresos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobado el

estado de ingresos.

Vamos a votar el estado de gastos y lo vamos a hacer sección por sección. Primero va la sección 01, Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 01.

Sección 03, Consejo Consultivo de La Rioja. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobado el Consejo Consultivo de La Rioja, la sección 03.

Sección 05, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 05.

Sección 06, Salud y Servicios Sociales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 06.

Sección 08, Educación, Cultura y Turismo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 08.

Sección 09, Obras Públicas, Política Local y Territorial. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 09.

Sección 11, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 11.

Sección 12, Administraciones Públicas y Hacienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 12.

Sección 14, Presidencia y Justicia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 14.

Sección 15, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 15.

Sección 16, Servicio Riojano de Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 16.

Sección 17, Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 17.

Sección 18, Instituto Riojano de la Juventud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 18.

Sección 19, Industria, Innovación y Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 19.

Vamos a pasar a votar el articulado de la ley y lo vamos a hacer de forma agrupada: título I, título II, títulos III, IV, V, VI, VII y las disposiciones adicionales, transitorias y disposiciones finales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Ra-**

**quel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobado el articulado.

Y finalmente sometemos a votación la exposición de motivos del proyecto de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pues queda aprobada la exposición de motivos. Y, concluido el debate, la Presidencia informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de esta tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja a los efectos previstos en el artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Pasamos a someter a votación el segundo proyecto de ley: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

En primer lugar, vamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Por el Grupo Parlamentario Popular, por la intervención de su portavoz, habían solicitado la votación separada de las enmiendas 79, 80, 84 y 85. ¿Es así?

Entonces sometemos a votación de forma separada estas enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 22; abstenciones: 11.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan aprobadas estas enmiendas.

Y sometemos a votación de forma agrupada también el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 2; en contra: 20; abstenciones: 11.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas estas enmiendas.

Y pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El Grupo Parlamentario Mixto me solicita votación separada de las siguientes enmiendas, que la vamos a hacer de forma agrupada: al articulado, las enmiendas 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 26, 27, 28, 29 y 30, y a la exposición de motivos, las enmiendas 6, 7 y 8. ¿La podemos hacer de forma agrupada? ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 11; en contra: 20; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y sometemos a votación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de forma agrupada.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Me dice la señora Ortega que han pedido de forma separada la enmienda 47. Pues vamos a someter a votación en primer lugar la enmienda 47 de forma separada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 20.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada la enmienda 47.

Y, ahora sí, el resto de las enmiendas las sometemos a votación de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 20.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Nos resta por votar el dictamen de la ley.

Lo vamos a hacer de forma agrupada a los títulos I, II y III y las disposiciones adicionales, disposiciones transitorias, disposición derogatoria y disposición final. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan aprobados los títulos y las disposiciones.

Y finalmente sometemos a votación la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 20; en contra: 11; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la exposición de motivos.

Y, concluido el debate, la Presidencia informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

No habiendo más asuntos, les deseo una feliz Navidad y lo mejor para el año 2012.

Se levanta la sesión.

*(Eran las doce horas y treinta y seis minutos).*



**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>